



20 °C Humedad 26 %
 -4 °C Vientos 2 Km/h

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 5.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
viernes 7 de junio de 2024 Año: 105 No. 33.658 Edición de 28 páginas

Rodríguez desafía a bloque "arcista", ALP aprueba leyes en sesión polémica

LA Asamblea Legislativa Plurinacional se realizó ayer en medio de un recurso de nulidad



Pág. A4



Pág. A5

Con 34 repositorios y centros culturales, hoy se vive el Día de Museos en Oruro

SUPLEMENTO DEPORTIVO

LIBOBÁSQUET

CAN y Saracho se enfrentan en un duelo de pronóstico reservado

El choque entre orureños se cumplirá desde las 20:30 horas en la cancha oficial "Luis Lazzo Quinteros"

SUPLEMENTO POLICIAL

Ciudadano israelí es aprehendido tras agredir físicamente a su pareja



Susceptibilidad en conductores genera largas filas por temor a la falta de diésel

Pág. A8

COMUNICADO



Comunica a su distinguida clientela que la recepción de avisos para el día sábado 8 de junio será de 9:00 a 13:00. Pasado este horario solo se aceptará publicidad para fechas posteriores

Exdirector de Desarrollo Económico asegura que renunció por presiones sindicales y denuncias



Herguiz Ajhuacho asegura que renuncia por recibir presiones /LA PATRIA

LA PATRIA

El exdirector del Desarrollo Económico Local de Oruro, Herguiz Ajhuacho Chambi, presentó su renuncia tras denunciar presiones del Sindicato Mixto de Trabajadores Municipales. La renuncia se dio a conocer el jueves 6 de junio, luego que el sindicato exigiera su salida por supuestos actos de corrupción cometidos por otros funcionarios municipales.

Ajhuacho lamentó que su persona fuera alejada del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro por denunciar hechos de corrupción cometidos por los funcionarios Tiburcio Yave Condori y Grover Arispe Patón, ambos pertenecientes al directorio del Sindicato Mixto de Trabajadores Municipales.

Durante la gestión de abril de 2023, se detectó un documento firmado por los dirigentes del sindicato mixto, Tiburcio Yave y Grover Arispe, con información falsa sobre registros en el sistema municipal. Ante esto, Ajhuacho enfatizó

la importancia de informar hechos ilícitos a las autoridades correspondientes.

La Unidad de Transparencia remitió el caso a la Unidad Jurídica, que presentó una querrela criminal contra los servidores públicos involucrados, posteriormente la Fiscalía presentó imputación formal a la espera de las medidas cautelares. Ajhuacho pidió al Concejo Municipal fiscalizar el caso a través de la Secretaría Jurídica.

El exdirector también mencionó que las huelgas realizadas para exigir su renuncia buscan encubrir hechos delictivos. Por ello, instó a ampliar la investigación contra los dirigentes del sindicato mixto. Solicitó que se traslade al imputado a otro lugar de trabajo para permitir que las investigaciones continúen sin interferencias.

“Esto no es solo un tema laboral, no se trata solo de cometer delitos y que después no pase nada. No se mal acostumbren, porque habrá gente que no se quedará callada y les dirá sus verdades”, manifestó.

Consejo de Trata y Tráfico en Oruro: con acciones concretas para prevenir delitos

LA PATRIA

Durante la cuarta sesión ordinaria del Consejo de Trata y Tráfico de Personas, diversas instituciones participaron en la recopilación de los datos que reflejan el trabajo que se está llevando a cabo a favor de los niños, niñas y adolescentes para evitar este ilícito.

La mañana del jueves, se llevó a cabo con éxito la sesión ordinaria en el Salón de Movimientos Sociales de la Gobernación de Oruro, con la participación de representantes de distintas instituciones. Durante la reunión, la responsable de la Secretaría Departamental de Desarrollo Social y Seguridad Alimentaria, Elizabeth Guaygua, mencionó ante los medios de prensa que se abordaron puntos muy importantes.

Se presentaron informes sobre las actividades realizadas en cada institución, con resultados positivos en el departamento de Oruro. También se discutió sobre las actividades programadas para el 30 de julio. Cabe mencionar que esta fue la cuarta sesión ordinaria, que se lleva a cabo el primer jueves de



Representantes de entidades en la reunión del Consejo de Trata y Tráfico de Personas /LA PATRIA

cada mes, donde los miembros del consejo informan sobre las actividades realizadas durante el mes.

“Queremos incitar a la población a que, si tienen conocimiento de algún caso de trata y tráfico o algo sospechoso que involucre a adolescentes, niños o mujeres en nuestro departamento, se dirijan a las instancias correspondientes, como la División de Trata y Tráfico de Personas o la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, u otras entidades que

estén alertas y preparadas para tratar este tema”, destacó Guaygua.

Todas estas acciones dentro del Consejo Departamental de Trata y Tráfico de Personas buscan prevenir que niños, niñas, adolescentes y mujeres sean víctimas de este delito, requiriendo la participación activa de la sociedad. Es fundamental concienciar a la población sobre este grave problema y promover la educación en torno a los riesgos y señales de alerta.

Lotería Nacional beneficia a refugios de animales en Oruro

LA PATRIA

La Lotería Nacional regional Oruro realizó una significativa donación a seis refugios independientes de animales en la capital orureña, durante el sorteo “Mi amigo fiel” celebrado en el hall de la Gobernación de Oruro. La premiación incluyó la entrega de dinero en efectivo, alimento balanceado y sacos de arroz, en beneficio a aproximadamente 300 cachorros.

La responsable de la Lotería regional Oruro, Patricia Segura Quispe, destacó que esta contribución ayudará a cubrir las nece-

sidades de los refugios.

“Al comprar un billete de lotería, no solo están jugando por su suerte, sino que también están apoyando causas solidarias”, expresó Quispe, resaltando la participación de la población en esta causa.

El sorteo también otorgó premios en efectivo de 5.000 bolivianos al ganador del sorteo denominado “Mi amigo fiel”, y la entrega de 3.000, al ganador del sorteo de lotería “Papá sobre ruedas”, asimismo se planean nuevos sorteos.

El 7 de junio se realizará el próximo sorteo y premiación para la gana-



Los beneficiarios del aporte que realizó la Lotería Nacional regional Oruro /LA PATRIA

dora del sorteo “Mamá mejor del mundo”, evento que será transmitido por Bolivia TV.

Esta es la segunda edición de entrega de dona-

ciones y ayuda solidaria en favor de los cachorritos, Lotería Nacional en sus distintas sedes, continuará apoyando a los animales en futuras ediciones.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

| QUINCENA | AYER | PLOMO | ZINC | COBRE | ANTIMONIO | WOLFRAM | BISMUTO | ORO | PLATA | COTIZACIÓN DEL DÓLAR | |
|----------|---------|------------|------------|------------|--------------|---------|------------|------------|------------|----------------------|--------|
| ESTAÑO | ESTAÑO | L.F. \$us. | L.F. \$us. | L.F. \$us. | T.M.F. \$us. | T.M.F. | L.F. \$us. | O.T. \$us. | O.T. \$us. | VENTA | COMPRA |
| 15,29 | 14,2315 | 0,9870 | 1,2805 | 4,4311 | - | - | - | 2332,25 | 29,61 | 6,96 | 6,86 |

Decomisan material tóxico usado para la combustión en ladrilleras clandestinas

LA PATRIA

En un operativo realizado en recientes días por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), se decomisó más de tres toneladas de material de combustión tóxico y contaminante que usaban

ladrilleras artesanales en el sector de Socamani.

El responsable de la Dirección de Salud Ambiental del GAMO, Julio Cepeda, informó sobre este operativo conjunto entre varias dependencias municipales y se notificó a varias ladrilleras clandestinas.

“En coordinación con la Unidad de Control Urbano, Control Ambiental, nos hemos constituido en este sector para hacer el operativo respecto a las ladrilleras artesanales que existen y hemos podido advertir entre 70 a 80 actividades o proyectos artesanales para hacer el decomiso... hemos decomisado material de combustión contaminante de tres toneladas con 250 kilos”, informó Cepeda.

Además de funcionar clandestinamente, estas ladrilleras usaban algunos materiales dañinos para el medioambiente, entre ellos llantas, juguetes, tenis en desuso y otras, por ello se decomisó y se hizo el pesaje en la balanza del Relleno sanitario de Huajara.

“Estamos acompañando a objeto de ver que hay construcciones que estén de manera clandestina, así mismo con la notificación de las ladrilleras que no tienen las autorizaciones en esta área declarada como industrial, estos operativos datan ya de tiempo atrás y anteriormente ya se les ha notificado”, destacó el jefe de Unidad de Control Urbano, Gilmar Mamani.

A algunas de estas ladrilleras identificadas, se hizo la notificación por primera vez, pero otras ya eran reincidentes, por lo que tendrán una sanción.

Con el objetivo de hacer cumplir la ley ambiental y preservando el medio ambiente, se realizó el correspondiente control a

las ladrilleras del sector de Socamani en nuestro municipio. En este operativo se procedió al decomiso de llantas y juguetes en desuso que son empleados para la elaboración de los ladrillos que gene-

ran contaminación.

Según el informe de las instancias municipales, el número de ladrilleras clandestinas incrementó considerablemente en ese sector, pero también realizarán operativos en otras zonas.



Los materiales tóxicos que usaban como combustible fueron decomisados /GAMO

SerecÍ Oruro se instala en Huanuni, Corque, Andamarca y Totora con campaña registral

LA PATRIA

El Servicio de Registro Cívico de Oruro (SerecÍ) dará inicio desde este viernes 7 de junio a una campaña integral en los municipios de Huanuni, Corque, Andamarca y Totora, con el objetivo de facilitar la inscripción de nacimientos, entrega de certificados gratuitos, saneamiento de partidas e inscripción al padrón electoral biométrico permanente.

La iniciativa busca acercar estos servicios a la población que enfrenta limitaciones para realizar trámites en la ciudad de Oruro. Según Adhemar Cucho, director del SerecÍ Oruro, se ha establecido un cronograma para cubrir todas las capitales de los municipios mencionados.

“La primera brigada móvil llegará al municipio de Huanuni el viernes 7 de junio, posteriormente será el turno del municipio de Corque en la pla-

za principal, el miércoles 12 y jueves 13 de junio, seguidamente las brigadas llegarán el miércoles 19 junio a Andamarca y finalmente el 27 de junio se visitará el municipio de San Pedro de Totora”, puntualizó Cucho.

Resaltó también que esta campaña tiene como propósito acercar el servicio a aquellos que por limitaciones no pueden trasladarse hasta Oruro para realizar trámites como la inscripción de

recién nacidos o el saneamiento de partidas. Invitó a la población a participar activamente en estas jornadas, especialmente a padres con el certificado de nacimiento gratuito para sus hijos y jóvenes próximos a votar.

En estas jornadas se podrán realizar diversos trámites como inscripción de nacimientos, obtención del primer certificado gratuito, saneamiento de partidas y registro en el padrón electoral biométrico permanente.

En 2023, el SerecÍ Oruro llevó a cabo 59 campañas registrales en total, siendo 48 realizadas en municipios y beneficiando a un total de 944 personas.

Durante las campañas realizadas en los municipios durante 2023, se logró un aumento significativo en la cobertura y atención a la población local que requería estos servicios registrales.



La campaña del SerecÍ desde esta jornada llega a cinco municipios /LA PATRIA

Viceministra Alcón asegura que el Gobierno trabaja para garantizar la estabilidad de los precios

LA PATRIA

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, aseguró que el Gobierno está implementando una serie de controles para combatir el agio y la especulación de productos de primera necesidad. Según la autoridad, el incremento en el precio de algunas verduras se debe a efectos climáticos, inflación importada y contrabando.

Aseguró que se están realizando acciones para lograr estabilidad en los precios, incluyendo operativos coordinados por el Comité de Apoyo a la Producción. Además, se llevarán a cabo las ferias “Del Campo a la Olla” como medida para combatir la especulación.

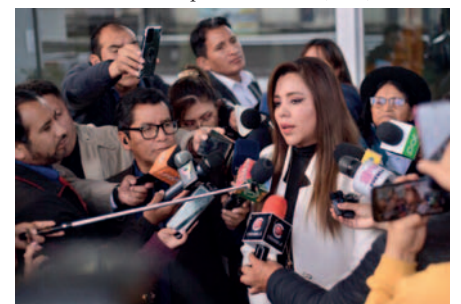
Desde el Viceministerio de Desarrollo Agropecuario se explicó que el incremento en algunas verduras se debe entre otros factores, a la demora en la siembra como consecuencia de cambios climáticos, por

lo que aclararon que es un tema estacional.

La viceministra de Comunicación afirmó que, para combatir el agio y la especulación, se llevó a cabo un operativo coordinado por el Comité de Apoyo a la Producción, Comercialización y Lucha Contra el Contrabando, que incluyó controles en mercados y fronteras.

La feria se realizará este jueves 6 de junio en el Parque Urbano de Santa Cruz y el sábado 8 en la Estación Central del Mi Teleférico en La Paz. Alcón afirmó que el Gobierno invierte en programas de riego para apoyar la producción y subvenciona los insumos alimentarios a través de Emapa.

En cuanto a los combustibles, la viceministra aseguró que la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) trabaja las 24 horas del día para garantizar el abastecimiento de gasolina, diésel y Gas Licuado de Petróleo (GLP).



La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón /ABI

Rodríguez desafía a bloque “arcista”, ALP aprueba leyes en sesión polémica

LA Asamblea Legislativa Plurinacional se realizó ayer en medio de un recurso de nulidad

LA PATRIA

En la presencia del bloque “arcista” del Movimiento Al Socialismo y con un recurso de nulidad de por medio, el presidente en ejercicio de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), Andrónico Rodríguez, llevó adelante la sesión del pleno. La misma aprobó la Ley 075 “Para restablecer la Plena Vigencia de los artículos 183, 188 III, 194 III y 200 de la Constitución Política del Estado”, en medio de la notificación de la Sala Constitucional Primera de La Paz admitiendo el recurso de nulidad en contra de dicha sesión.

Desde el 5 de junio hubo obstáculos para que Rodríguez pudiera realizar la sesión hasta antes del inicio de esta. Aproximadamente a las 11:00 horas, el oficial mayor de la Cámara de Diputados comunicó que este 6 de junio se realizaría la fumigación del hemiciclo de la ALP.

Los parlamentarios de la bancada de Comunidad Ciudadana ingresaron al predio desde otro pasillo y no por la puerta principal debido a que esta estuvo cerrada y no lograron abrirla. En medio de la oscuridad y con algunas luces improvisadas, Rodríguez dio inicio a la sesión sin la presencia del presidente de



Andrónico Rodríguez presidió la sesión de la ALP /APG

la Cámara de Diputados, Israel Huaytari, y los miembros del bloque renovador del MAS.

Estuvieron a cargo de la sesión, Rodríguez como presidente de la ALP, el senador del MAS Pedro Benjamín Vargas, la legisladora de CC Daly Santa María, la diputada de CC Luisa Nayar, sustituyendo la ausencia de Huaytari, y María René Álvarez.

El asambleísta del bloque radical del MAS, Santos Mamani, propuso la modificación del orden del día para que primero se tratara la denominada ley anti prórroga, los créditos pendientes, el Decreto Presidencial N° 5139 de amnistía y el crédito para la construcción de la doble vía Caracollo-Colomi: tramo 2B

Confital-Bombeo. Estas fueron aprobadas y aplazaron el proyecto de norma N° 156.

Mientras se llevaba a cabo esta sesión, la Sala Constitucional Primera de La Paz emitió la notificación que impediría llevar a cabo la sesión, pero los parlamentarios continuaron con la acción.

En conferencia de prensa, Rodríguez expresó que dio cumplimiento a la “agenda inconclusa” de la ALP e informó sobre las normas aprobadas en la sesión. Recordó que en el caso del proyecto de ley aplazado en su tratamiento fue para solicitar mayor información sobre el tema.

“No es que haya ganado, no es que fue victoria de un par-



La sesión se realizó en tinieblas puesto que se cortó la energía eléctrica /APG

tido político... ha sido victoria de la democracia, ha sido victoria de la democracia parlamentaria en respeto a nuestra norma... le pedimos al Órgano Ejecutivo que empiece a tomar mayor atención a las necesidades del pueblo”, dijo.

El senador negó que desde el Legislativo quieran desestabilizar el gobierno o dar un “golpe del Legislativo al Ejecutivo”. Afirmó que se deben resolver aspectos como la economía y otros más que son de preocupación de la población.

Por su parte, el diputado del bloque “arcista” del MAS, Andrés Flores, mencionó que algunos parlamentarios del ala quisieron ingresar a la sesión,

pero culparon al “evismo” de cerrar las puertas. Lamentó que no hicieran caso a la notificación.

Flores reiteró que la sesión fue ilegal e inconstitucional, además de que no tendrá ningún efecto para el país las normas que aprobaron debido al recurso de nulidad presentado por su colega Juan José Jáuregui.

Asimismo, Jáuregui explicó que Andrónico Rodríguez no tiene ningún tipo de legitimidad para asumir en ejercicio el cargo de presidente de la ALP debido a que no existe ausencia del vicepresidente David Choquehuanca en territorio nacional y que las resoluciones no tendrán ningún efecto.

Tribunal Constitucional suspende competencia de presidente del Senado

LAPATRIA

A solicitud del diputado “arcista” Juan José Jáuregui, el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) determinó este jueves 6 de junio suspender la competencia del presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, para llevar adelante la sesión de la Asamblea Legislativa.

La decisión se enmarca en un recurso directo de nulidad que presentó Jáuregui el miércoles, en contra de la convocatoria de sesión emitida por instrucción de Andrónico, pero que fue emitida desde la secretaría de la Vicepresidencia.

El TCP admitió la demanda de Jáuregui y dispuso la medida contra el presidente del Senado, advirtiendo que sus actos

serán nulos en caso de seguir adelante.

La resolución dispone la suspensión de la competencia de Rodríguez desde el momento de la notificación de la convocatoria, advirtiendo que cualquier acto que emerja de esta será nulo, ya sea en ese momento o en días posteriores.

En la sesión, “evistas” y opositores preten-

den cambiar el orden del día y aprobar los proyectos de ley 073 y 075 para cesar a los magistrados prorrogados.

En contraposición, los “arcistas” acusaron a Rodríguez de usurpar funciones con la convocatoria a sesión e, incluso antes de la decisión del TCP, advirtieron que todos los actos de la sesión convocada por Rodríguez serían nulos.



El representante del TCP encargado de la notificación por Cedulón /APG

Con 34 repositorios y centros culturales, hoy se vive el Día de Museos en Oruro

LA PATRIA

En esta jornada, 34 museos y espacios culturales de la ciudad de Oruro abren sus puertas de manera gratuita para la población. Del mismo modo, mañana sábado 8 de junio, será el turno de museos comunitarios de Puñaca Tinta María, el Pueblo Histórico de Sora Sora y el Museo Ferroviario de Machacamarca que se suman por primer año.

Hoy, la mayoría de los museos abrirán sus puertas gratuitamente desde las 09:00 hasta las 22:00 horas, pero otros en la tarde hasta la medianoche. El Museo Gráfico LA PATRIA ubicado en las calles Camacho y Murguía, no será la excepción, pues también recibirá a los visitantes desde las 16:00 horas.

El Día de los Museos (antes Noche de Museos) es una actividad organizada por la Universidad Técnica de Oruro (UTO) a través de Extensión



Museos abren sus puertas para exhibir sus tesoros /LA PATRIA

Cultural desde hace años y ahora tiene el apoyo también de los gobiernos municipal y departamental.

Esta actividad marca el inicio del calendario del Festival del Solsticio de Invierno que organiza la UTO con una agenda de actividades culturales y artistas diarias que se prolongan hasta finales de junio.

Por primer año, también

se suman los museos comunitarios de Puñaca Tinta María, el Pueblo Histórico de Sora Sora y el Museo Ferroviario de Machacamarca, para el sábado 8 de junio, una iniciativa propuesta por la Gobernación de Oruro y se anunció que los niños que son parte de los centros de acogida de esta institución, visitarán también estos espacios.

| MUSEOS Y CENTROS CULTURALES | | |
|-----------------------------|--|--|
| 1. | Museo Simón I. Patiño | Soria Galvarro, Ayacucho y Cochabamba |
| 2. | Museo Antropológico UTO | Soria Galvarro y Sucre |
| 3. | Museo Mineralógico y Paleontológico FNI | Ciudadela Universitaria, zona Sur |
| 4. | Centro Cultural Comunicación Social | Soria Galvarro, plaza Castro y Padilla |
| 5. | Museo Monumento a la Virgen | Cerro Santa Bárbara) |
| 6. | Museo Nacional Antropológico Eduardo López Rivas | Avenida España y Urquidí - Zoológico |
| 7. | Museo Histórico Ildefonso Murguía | Murguía y Presidente Montes |
| 8. | Archivo Histórico del Programa Pueblo y Arte | Salón Alberto Guerra del Museo Simón I. Patiño |
| 9. | Museo Minero del Socavón | Iglesia Santuario del Socavón |
| 10. | Museo de Arte Sacro del Socavón | Iglesia Santuario del Socavón |
| 11. | Museo de la Santa Hermana Nazaria Ignacia | Soria Galvarro y Sucre |
| 12. | Museo de Arte Sacro de la Ranchería | La Plata, Tupiza y Herrera |
| 13. | Museo del Periódico La Patria | Camacho y Murguía |
| 14. | Museo Casa Taller de Arte Cardozo Velásquez | Junín y Arica |
| 15. | Instituto de Formación Artística Bellas Artes | Bolívar y Washington |
| 16. | Galería de Arte Valerio Calles de la ABAP filial Oruro | Presidente Montes y Adolfo Mier |
| 17. | Sistema de Archivo de la Minería Nacional | Sargento Flores y Comibol |
| 18. | Instituto de Formación Artística María Luisa Luzio | La Plata y Ayacucho |
| 19. | Museo Histórico del Ejército Boliviano | La Paz y Sotomayor |
| 20. | Museo de la Policía Nacional | Bolívar y Peralta Soruco |
| 21. | Museo "Metro Arena" | Pagador y Bolívar) |
| 22. | Taller de Arte y Cultura "Claustro" | Calle Washington Lira Oblitas |
| 23. | Museo Folclórico Morenada Zona Norte | Capitán Ustariz, Corneta Mamani y General Carrasco |
| 24. | Escuela de Artes Musicales "Wara" | 1° de Noviembre y Bakovic |
| 25. | Museo Colegio Nacional Bolívar | Murguía y Presidente Montes |
| 26. | Museo Ferroviario de Machacamarca | Localidad de Machacamarca |
| 27. | Colección particular de Scouts Vikings | Murguía y Presidente Montes |
| 28. | Museo y Archivo Histórico del Tribunal de Justicia | Ayacucho y La Plata |
| 29. | Feria de Arte Libre de La Paz | Junín - Torres Morgana |
| 30. | Súper Multiteatro - Oruro | Pagador Herrera y 1° de Noviembre |
| 31. | Casa de Campo de Alvina Rodríguez Sora Sora | Localidad de Sora Sora |
| 32. | Centro Cultural Lljajtaymanta | Aroma 6 de Agosto y Bakovic |
| 33. | Cementerio General | Cementerio, calle Catacora |
| 34. | Diablada Artística Urus | Velasco Galvarro entre Aroma y Villarroel |

GAMO ratifica traslado de actividades del Día de la Bicicleta para el 14 de julio

LA PATRIA

Desde el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), ratifican el traslado de las actividades por el Día de la Bicicleta para el 14 de julio y ya no para el 9 de junio. Además, anunciaron ayer, estrictos controles para el cumplimiento de la restricción vehicular de esa jornada, que será desde las 08:00 las 14:00 horas de ese día.

El director de Salud Ambiental del GAMO, Julio Cepeda, ratificó esta determinación aprobada un día antes por los concejales. La autoridad ambiental pidió que, ante

este cambio de fecha, la población sea parte activa en recorrer las calles con su bicicleta, ya que es muy probable que estén de vacaciones escolares.

"Es muy importante informar respecto a la normativa vigente del Día de la Bicicleta. Se ha modificado las dos leyes con el siguiente detalle: las actividades se trasladan para el segundo domingo de julio, el 14", remarcó Cepeda.

RESTRICCIÓN

Con la Ley Municipal 255 "Ley Municipal de Modificaciones de la Ley Municipal Nro. 050/2017 de 'Declaratoria del Día de la Bicicleta' y la Ley Mu-

nicipal Nro. 075/2019", se cambian dos artículos de ambas normativas. El día se traslada para el 14 de julio y los horarios de restricción vehicular serán desde las 08:00 hasta las 14:00 horas.

"Queda prohibida la circulación de cualquier tipo de vehículo, motorizado particular o de servicio público. En ese entendido, dentro el marco competencial de Tráfico y Vialidad, vamos a coordinar con Salud Ambiental para que se cumpla esta normativa, que es obligatoria para la ciudadanía", expresó el director de Tráfico y Vialidad, José Huarachi.

COMERCIO

Como es de conocimiento, en este tipo de actividades pondera el comercio ocasional e informal en diferentes calles de la ciudad. En relación a este tema, el jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, Ronald Canqui, explicó que en el horario de restricción vehicular se permitirán estos negocios.

"La normativa municipal 050 no establece ningún tipo de restricción a actividades económicas que puedan realizarse durante la jornada conmemorativa al Día de la Bicicleta. En ese sentido, es importante destacar que cualquier tipo de actividad que se reali-



Las actividades del día de la bicicleta se realizarán el 14 de julio /LA PATRIA

ce el domingo 14 de junio cuenta con la autorización correspondiente de acuerdo al horario establecido", dijo Canqui.

De la Ley Municipal 075/2019 se modificó el artículo cuarto, que ahora indica: "La conmemoración y actividades de la declaratoria del Día de la Bicicleta el segundo domingo de julio de

cada gestión".

De la Ley Municipal 050/2017 Declaratoria del Día de la Bicicleta se modificó el artículo sexto, que ahora está redactado de la siguiente manera: "La prohibición de circulación vehicular de automotores establecida en el artículo quinto de la presente Ley Municipal regirá desde las 08:00 hasta las 14:00".

EDITORIAL

LA LEY ANTIPRÓRROGA

Había el quorum de parlamentarios, entre senadores y diputados, que forman la Asamblea Legislativa Plurinacional, había acuerdo de la mayoría, formada por la oposición y una fracción del Movimiento Al Socialismo, MAS, por lo que aprobaron, en grande y en detalle la Ley 075, conocida como Antiprórroga, por la que se cesó las funciones de las altas autoridades de la Magistratura y de los diferentes tribunales.

La Ley está basada en la Constitución Política del Estado Plurinacional, y se enviará al poder Ejecutivo para su promulgación, pero los "arcistas" quedaron inconformes y denunciaron un golpe al vicepresidente David Choquehuanca, además de calificar la sesión de ilegal.

Si se promulga la Ley 075, se debería seguir el proceso de selección, rumbo a las elecciones judiciales, para cambiar

a las autoridades del poder Judicial, que se detuvo y según los legisladores no continúa debido a la dejadez de las autoridades del Ejecutivo y porque Choquehuanca no convoca a la Asamblea para tratar el tema.

Aunque la población se despreocupó de las elecciones judiciales, es importante que se elija a nuevas autoridades del poder Judicial, inclusive se reclamó una reforma a todo el sistema de justicia del país, pero las autoridades del Gobierno, tienen otros asuntos urgentes que atender y descuidan este que también merece atención.

La importancia de elegir a nuevas autoridades del poder Judicial radica en que pronto serán las elecciones presidenciales y se requiere del aval del Tribunal Su-

premo de Justicia, TSJ, para realizar los comicios próximos, además de las autoridades del Tribunal Electoral.

Por otra parte, las decisiones del actual TSJ pueden quedar viciadas de nulidad por que las mismas carecerían de legitimidad, ya que las funciones de esas autoridades debieron cesar en enero de 2024, sin embargo, los mismos magistrados emitieron una ley para autoprorrogarse en sus cargos.

El actual Presidente del país, Luis Arce Catacora, durante su campaña y al jurar el cargo, prometió una reforma de la justicia, integral y profunda, pero a la fecha no hizo nada al respecto y su ministro del área tampoco pudo avanzar ni un centímetro en ese caso.

Pese a no haber hecho nada por reformar la justicia, tampoco aceptó que un grupo de letrados se ocupase del tema, y la prometida reforma quedó en nada, recibiendo las críticas de la población, que se cansó de pedir que se haga la reingeniería en el poder Judicial.

Ya que la gestión del actual Gobierno se encamina a la recta final de su mandato, sería bueno que al menos se viabilice la elección de autoridades judiciales, para que en algo se logre avanzar y se mejore los procesos judiciales en el país.

El Presidente Arce junto a su Gobierno, pese a sus esfuerzos ha perdido la aprobación de la población, por lo que es difícil que vaya a una reelección, si al menos en algo escuchara el clamor del pueblo, su nivel de popularidad subiría, si quisiera ir a una reelección, si esa no es su intención, probablemente no le interese que su popularidad baje.

La importancia de elegir a nuevas autoridades del poder Judicial radica en que pronto serán las elecciones presidenciales y se requiere del aval del Tribunal Supremo de Justicia, TSJ, para realizar los comicios próximos, además de las autoridades del Tribunal Electoral

SURAZO

“Magister dixit”

POR: JUAN JOSÉ TORO MONTOYA*

Como ocurrió con otros oficios y profesiones, la de maestro se ha devaluado con el paso de los años. Los bolivianos debemos lamentar que ese fenómeno esté más acentuado en nuestro país.



En el pasado, los maestros eran eruditos que no se limitaban a repetir lo que decían los libros, o sus apuntes en carpetas, sino que investigaban y exponían los resultados de esa labor en sus clases. Eventualmente, muchos publicaban sus propios libros y pasaban a convertirse en fuentes de referencia.

Yo tuve un maestro así en el colegio Pichincha, Mario Chacón Torres. Era un investigador incansable que reveló muchos de los secretos del Archivo Histórico de la Casa de Moneda y dejó un legado disperso que rescatamos recién en un libro recopilatorio. Murió en 1985 y, desde entonces, no conozco que ningún otro profesor de historia haya publicado por lo menos un artículo académico con sus investigaciones.

Menciono el caso de Chacón porque este año, cuando presenté al Pichincha el proyecto para publicar la obra dispersa de Chacón, no encontré ningún respaldo entre los maestros de Ciencias Sociales del colegio. Tampoco vi que hayan asistido al acto en el que presentamos la publicación.

Los maestros no investigan: esa es una verdad de Perogrullo que ninguna norma ha podido resolver. La Ley 070 de 20 de diciembre de 2010, a la que le pusieron los nombres de dos insignes educadores del pasado, ha traído más problemas que soluciones y una de sus defectos es su inocultable ideologización. Más que un instrumento técnico-pedagógico, es una línea de conducta y sus herramientas son los programas, cargados de marxismo e interpretaciones cuestionables.

La Ley Avelino Siñani Elizardo Pérez no despertó la vocación investigadora de los maestros, como no lo hizo la Ley de Reforma Educativa del gonismo. Una y otra corriente sectaria no buscaba mejorar la educación, sino ponerla al servicio de sus fines políticos. Ese es un hecho que tendría que ser considerado en el Congreso Plurinacional de la Educación recientemente convocado.

La educación está en crisis y, consiguientemente sus actores, como maestros y estudiantes, son las principales víctimas de sus efectos. Si los políticos entienden esto, ese congreso podría, realmente, analizar las causas y consecuencias de esa crisis y encontrarían la forma de resolverlo. Para eso, empero, es necesario que entiendan que la prioridad es salvar a la educación, no al partido, o al instrumento político.

Si así lo entienden, quizás el próximo Día del Maestro Boliviano podríamos estar hablando de avances, sin necesidad de ironizar recurriendo al “magister dixit”.

(*) ES PREMIO NACIONAL EN HISTORIA DEL PERIODISMO

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

 Enrique Miralles Bonaccarrere (t)
 Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre
Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
 Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
 Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
 Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
 Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
 Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
 (A partir de las 20:00 horas)
Contactos: direccion@lapatria.com.bo
 lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
 Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
 Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
 corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
 cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

 Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
 de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
 tribunal@anpbolivia.com


ESPECULACION
 AGIO
 CANASTA
 FAMILIAR
 TOMATE
 SUBIDA DE
 PRECIOS
 FALTA DE
 CONTROL
 ABUSO
 POBREZA
 HAMBRE



Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

Incrementan empresas orureñas proveedoras de subsidios nutricionales para 2024-2025

LA PATRIA

Ayer en conferencia de prensa, se presentaron los resultados del proceso de selección de proveedores para los Subsidios Prenatal, de Lactancia y Universal Prenatal para el período 2024-2025, ocasión en que informaron sobre el aumento de empresas orureñas seleccionadas para la elaboración de algunos productos.

El responsable de la distribución de subsidio en el departamento de Oruro, Isaac Guarayo Choque, mencionó los resultados del proceso de contratación de proveedores que suministrarán productos alimenticios al subsidio universal prenatal por la



Isaac Guarayo responsable de la distribución de subsidio en Oruro /LA PATRIA



Varios productos serán elaborados por empresas orureñas /LA PATRIA

vida y al subsidio prenatal de lactancia durante estos dos años.

“Este proceso de selección tuvo lugar los días 17, 20 y 22 de mayo y se llevó a cabo en La Paz, en el campo ferial Chuquia-Marka. Fue transmitido

por las redes sociales del subsidio para garantizar parcialidad y transparencia, con la participación de servidores públicos del Sedem y un notario de fe pública, mostrando el proceso de adjudicación de las empresas le-

galmente establecidas en el país”, resaltó Guarayo.

Según el marco establecido por el Ministerio de Salud y Deportes, se han definido los requisitos nutricionales para la lista de productos alimenticios que deben

incluirse en el subsidio, asegurando un alto nivel nutricional. Las empresas habilitadas en el departamento de Oruro proveerán productos nutritivos frescos y procesados.

También mencionó el responsable de distribución de subsidio que se seleccionaron 135 empresas legalmente establecidas como proveedores del subsidio para los años 2024 y 2025. Destacó a las de Oruro con la habilitación de 25 empresas que ofrecen productos de altos estándares de calidad nutricional, en beneficio de las madres y los niños.

“A nivel nacional, Oruro quedó en segundo lugar en proporción de empresas para el subsidio, siendo la ciudad de La Paz la primera con 27 empresas, seguida de Oruro con 25 empresas, Cochabamba con 22 y Santa Cruz con 16, entre otros departamentos”, destacó Guarayo.

Cada mes, una madre gestante no asegurada recibe 11 productos con un valor de 300 bolivianos, mientras que aquellas que están aseguradas reciben alrededor de 59 a 60 productos en su paquete, con un costo aproximado de 2.000 bolivianos.

Carrera de Antropología celebra 40 años, con el compromiso y crecimiento académico

LA PATRIA

La carrera de Antropología de la Universidad Técnica de Oruro (UTO) celebró 40 años de vida institucional. El acto central se realizó la noche del miércoles reciente, un día después de su creación que se conmemora el 4 de junio.

El festejo se hizo en medio de un acto protocolar con presencia de autoridades académicas, el estamento docente y estudiantil, momento en el que se resaltó el crecimiento de la carrera, su acreditación y su importancia.

“Sobre los 40 años de vida, cuando hablamos de muchas anécdotas... si vemos una fotografía de hace 10 o 20 años, seguro no encontramos la misma infraestructura y con seguridad desde hace 40 años no teníamos más carreras en la facultad. Hemos crecido académicamente”, destacó el rector de la UTO, Edgar Chire.

La carrera de Antropología es dependiente de



Acto de homenaje a los 40 años de creación de la carrera de Antropología /UTO

la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (FDPCS) de la UTO y es una de las cuatro más antiguas a nivel nacional, por ello su director, Víctor Escalier, aseguró sentirse orgulloso de ser parte de la institución educativa.

“Si bien la carrera nace un 4 de junio, o por lo menos hay una resolución,

ocurre que en realidad la carrera fue impulsada años antes, desde el 78, 79, entonces tiene una antesala y nació en un Congreso a nivel internacional en México y ahí se empezó a impulsar. En un Congreso en Cochabamba, sugirieron que se cree Antropología el 78 y el 79 sale una resolución y nuestra carrera se

crea entre las cuatro más antiguas de Bolivia”, expresó Escalier.

En el acto, también se entregó distinciones y reconocimientos a personalidades sobresalientes por su contribución y relación con la carrera de Antropología, docentes, administrativos y mejores estudiantes.

COMUNICADO

A mérito de la determinación asumida mediante Resolución Administrativa N AL/RA/R/002/2024 de 06 de junio de 2024, en concordancia con el Informe Técnico Cite Ne 234/2024 e Informe Legal AL/L/101/2024, en estricta observancia del Decreto Supremo N° 1403 de fecha 9 de noviembre de 2012 “Plan de Reestructuración de la Caja Nacional de Salud, se DEJA SIN EFECTO la “CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE COMPETENCIA N° 03/2024 REGIONAL ORURO”, para el ÍTEM N° 9815 - Médico General - CIMFA “10 de FEBRERO”, 9 A, dejando establecido que la Anulación referida, abarca solo al ítem mencionado (N° 9815), dejando inálumenes y vigentes el resto de ítems convocados, debiendo continuar dicha convocatoria hasta su conclusión.

Por lo anterior señalado, se ruega tomar nota a los profesionales que deseen postular a dicho ítem.

Oruro, 06 de junio de 2024

**MORENADA CENTRAL ORURO
FUNDADA POR LA COMUNIDAD COCANI
CONVOCATORIA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA**

El DIRECTORIO de la institución, dando Cumplimiento al Auto de 13 de mayo de 2024 al núm. 1 de la Resolución Constitucional N° 172/2023 emitida por la Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia Oruro y autos de fecha 13 de mayo y 28 de mayo de 2024, dentro del plazo dispuesto por las autoridades constitucionales se CONVOCA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, para el día martes 11 del presente mes a horas 18.00, en el Polifuncional de la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro - A.C.F.O., con el siguiente Orden del Día:

Punto Único: CONSIDERACIÓN DE INFORMES ECONÓMICOS DE LOS EX DIRECTIVOS DE LA MORENADA CENTRAL ORURO FUNDADA POR LA COMUNIDAD COCANI HASTA DEFINIR POR SU APROBACIÓN O RECHAZO DE MANERA FUNDAMENTADA Y DOCUMENTADA.

Poniendo a conocimiento que en caso de no existir el quorum reglamentario se aplicará lo dispuesto por el art. 45 inc. e) del Estatuto orgánico de la MCOCC.

EL DIRECTORIO

Susceptibilidad en conductores genera largas filas por temor a la falta de diésel

LA PATRIA

Nuevamente se generaron largas filas en estaciones de servicio de Oruro ayer, por la susceptibilidad de muchos conductores a que les falte diésel. Varios prefirieron esperar para ser atendidos con el argumento de que en días precedentes sufrieron por el combustible.

En las filas, se pudo evidenciar la presencia de conductores interdepartamentales en gran mayoría, quienes aseguraron que necesitaban cargar al máximo sus tanques para no

quedarse a "medio viaje".

Al promediar las 11:00 horas, se tenía el reporte de que la Estación de Servicio YPFB (Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos), surtidor estatal, tenía fila de vehículos a la espera de diésel, aunque desde la Planta San Pedro, aseguraron que ya llegó combustible y para ese entonces anunciaron otras 10 cisternas que estaban en camino.

En otras estaciones de servicio, se reportó que también hay filas ante la susceptibilidad de que el producto pueda escasear. Desde YPFB,

extraoficialmente informaron que las filas fueron por la susceptibilidad de la gente, ya que hay diésel garantizado para Oruro y pidieron no generar caos.

Varios de los conductores y representantes de sectores del transporte, aseguraron que este fenómeno ocurrió tras la escasez de combustible que pudo evidenciarse en otras jornadas y pidió que se respete los acuerdos arribados el miércoles.

"Nos han garantizado incrementar el cupo para Oruro, pero hay preocupación porque falta que siem-



En varios surtidores se generan filas de vehículos / LA PATRIA

pre se ve, a veces hay largas filas porque nos dicen no hay en un lado y vamos a buscar a otro", sostuvo el secretario ejecutivo de la Federación de Chóferes San

Cristóbal, Lucio Méndez.

Por su parte, alguno de los conductores que llegaba del interior del país y esperaba su turno para ser atendido, aseguró que

las largas filas se pudieron evidenciar también en La Paz, por lo que él también estaba susceptible y decidido a cargar todo su tanque.

Maestros de Oruro celebran su día con demandas pendientes

LA PATRIA

El 6 de junio se celebra el Día del Maestro en todo el país, una fecha que reconoce la invaluable labor de aquellos que dedican sus vidas a enseñar. En el departamento de Oruro, esta jornada especial ha sido marcada por el reconocimiento a los maestros y maestras que contribuyen al desarrollo educativo de la región, además de manifestar sus demandas para el sector.

Este acto se llevó a

cabo el jueves en el salón "Luis Ramiro Beltrán", donde se hizo entrega de reconocimientos a los profesores del área urbana seleccionados por cada institución, destacando su valioso aporte a la sociedad a través de la educación.

Si bien es una fecha para honrar a aquellos maestros que dedican su vida a la enseñanza, cabe aclarar que aún hay demandas no atendidas por parte de este sector, especialmente del magisterio

urbano. A pesar de los esfuerzos y las exigencias presentadas al Gobierno y al Ministerio de Educación, las peticiones de los maestros no han sido abordadas en su totalidad.

Ante esto, el Ejecutivo de la Federación Departamental de Trabajadores de Educación Urbana de Oruro, Joel Mamani Mamani, manifestó que uno de los problemas principales es el reconocimiento de horas históricas y la falta de cobertura de todas las demandas labo-

rales en el departamento de Oruro. Este desafío persistente ha llevado al magisterio urbano a mantenerse en pie de lucha, además de exigir una jubilación al 100% para todos los maestros y maestras.

También expresó que existe una gran diferencia entre el sector del magisterio urbano y el rural, manifestando que los maestros del área rural ganan mucho más. Por ende, esperan que se atienda el requerimiento



Durante el acto de homenaje y reconocimiento a los maestros / LA PATRIA



Dirigentes del Magisterio y Autoridades participaron en el acto / LA PATRIA

de este sector.

Otro problema al que se enfrentan es la crisis económica que atraviesa Bolivia, aun así, el ejecutivo general indicó que se seguirá trabajando por la educación de los niños y

comprometidos con su labor de docentes.

En medio de estos desafíos, Joel Mamani manifestó: "Continuemos trabajando siempre por el bien de la educación y nuestros estudiantes".



Invitación Necrológica

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la santa religión católica dejó de existir quien en vida fue:

Sr. MARIO MONTALVO CÉSPEDES

ACAECIDO EN LA CIUDAD DE SUCRE
(Q. E. P. D.)

Juan E. Montalvo Maceda (†), Elena Céspedes (†), padres; Elsa Asunción Rodríguez Bustillos (†), esposa; Marco, Guido, Juan, Gonzalo, Gabriel, Erika, Rafael, Reynaldo, Eduardo, Alfredo, Bruno Montalvo Rodríguez, hijos; Lourdes Cojinto, Angela Maldonado, Carmen Montoya, Lourdes Torres y Rosmary Zuna, hijos políticos; Mayra, Mauricio, Marcia, Jorge, Tamara, Adriana, Guadalupe, Alba, Keyra, Leonel, Marco, Ezequiel, Samantha, Julian, Fabia, nietos; bisnietos y demás familiares invitan a velatorio que se lleva a cabo en el Barrio "Israel", zona "Karapunku", pasaje "Crescencia S/N" (Sucre) y a la misa de cuerpo presente que se efectuará en el templo de San Roque el día de hoy viernes, 7 junio, a horas 10:00 a.m., y posterior traslado al Cementerio General de Sucre. La familia doliente agradece de antemano su gentil concurrencia. El duelo se despiden en la puerta del cementerio. Está invitación se hace extensiva a: Jubilados Ferroviarios, Diablada Ferroviaria, Oruro Royal, Club Deportivo Internacional (Oruro), Club Deportivo Ferroviario (Oruro), Club Deportivo Aurora (Oruro), vecinos, amigos y demás personas que en vida lo conocieron.

Sucre, junio de 2024

Jorge Richter se despide: “No permita que el gobierno pierda su caudal”

LA PATRIA

El aún vocero presidencial, Jorge Richter, envió su carta de renuncia al presidente del Estado, Luis Arce, haciendo oficial su alejamiento del cargo, como ya lo había manifestado días atrás en una carta dirigida al primer mandatario. Las razones que lo llevan a renunciar son personales, debido a que el país se encuentra en un periodo electoral prematuro y se están llevando a cabo acciones que perjudicarán a la sociedad.

“No permita que el gobierno pierda su caudal. Querrán derrotarlo, no lo permita. Querrán que su gestión se sienta avergonzada, no lo permita. Querrán que los bolivianos dejen de extenderle la mano, no lo permita. Querrán instalar el miedo, no lo permita. Cumpla los sueños de los bolivianos y los suyos también”, menciona el penúltimo párrafo de la carta enviada a Arce.

La autoridad expresó que se va para reflexionar en voz alta sobre temas relacionados con la administración del Estado, proponer modifi-



El todavía vocero presidencial /ABI

caciones y posteriormente aplicarlas.

Richter indicó que la misiva desea que Arce alcance sus objetivos y que tenga una visión de 360° para observar todo y “que nada lo limite”. Además, le deseó fuerza para el cargo y el tiempo de gestión que aún le queda antes de las próximas elecciones nacionales.

“Ya no lo acompañaré en el tiempo que sigue, pues transitaré otro camino, pero no hay duda de que, así como en 2020 coincidimos en la urgencia de restablecer la democracia, no tendría reparo, si las circuns-

tancias lo exigieran, en volver a encontrarnos y unir fuerzas si nuestra democracia fuese nuevamente amenazada”, enfatizó en dicho párrafo.

La saliente autoridad explicó que su artículo de opinión publicado en un medio de comunicación estaba dirigido a varios políticos y las críticas que hizo fueron hacia la Vicepresidencia como institución. Ratificó que esta tiene una utilidad funcional para las necesidades del Estado y que es importante revisar su funcionamiento para sustituirla por otra instancia que pueda ser transversal.

Con respecto a “los grupos de adulones”, mencionó que estos están presentes en la política nacional y hacen que las personas que asumen el poder se alejen de la realidad nacional. También afirmó que, fuera del cargo, hablará sobre este y otros temas en futuras semanas.

Algunos legisladores del bloque “arcista” del Movimiento Al Socialismo aseguraron que Richter es libre de renunciar al cargo y que será el presidente del Estado, Luis Arce, quien decidirá sobre el tema.

Arce califica a Rusia como “gobierno amigo” en reunión con Putin

LA PATRIA

El presidente Luis Arce y su homólogo ruso, Vladimir Putin, se reunieron este jueves 6 de junio en San Petersburgo. Durante el encuentro, el mandatario boliviano agradeció el apoyo del país europeo y se refirió a su administración como un “gobierno amigo”.

Putin le dio la bienvenida a Arce y resaltó el aporte que podría tener en el Foro Económico que se realiza en San Petersburgo, considerando su experiencia en el ramo al haber sido ministro de Economía durante muchos años.

Además, reconoció que los negocios entre Rusia y Bolivia aún representan un volumen pequeño en términos monetarios, pero tienen buenas tendencias



Encuentro entre el presidente Luis Arce y Vladimir Putin en San Petersburgo /KREMLIN

de crecimiento.

“Hay áreas interesantes de nuestra cooperación, incluso en el campo de la alta tecnología. La Corporación Estatal de Energía Nuclear Rosatom tiene un buen programa y está construyendo centros de investigación y tecnología nuclear en El Alto. Entre los ya puestos en funcionamiento está el complejo

radiofarmacológico más grande de América Latina”, dijo Putin, difundió el Kremlin.

El mandatario ruso también expresó su alegría de que Arce continúe, en muchos aspectos, en la línea de sus antecesores. Ante estas declaraciones, Arce agradeció el apoyo de la administración rusa a Bolivia.

Confirman ocho víctimas fatales tras desplome de puente en Santa Ana del Yacuma



El colapso del puente del río Rapulo /CAPTURA

LA PATRIA

El puente del río Rapulo, que conectaba los municipios benianos de Santa Ana del Yacuma y Trinidad, colapsó en horas de la noche del miércoles, dejando víctimas fatales.

La alcaldesa Rocío Roca informó sobre el desplome por la mañana de ayer, cuando todavía se desconocían aún la cantidad de fallecidos; más tarde se confirmó al menos ocho.

Tras el desplome, Rocío Roca expresó: “Lamentablemente hay fallecidos, pero no se ha podido contabilizar cuántas personas son. Eran hermanos comunarios, que fueron aplastados por el puente. Se están tomando acciones para recuperar los cuerpos”.

Testigos relataron que el puente cayó

cuando transitaba un camión de alto tonelaje por su plataforma. El conductor sufrió lesiones en una pierna y fue trasladado a un centro médico de Beni.

“Esto fue un accidente, ha sido algo fortuito, que no se puede medir, y lo importante es que se están tomando las acciones necesarias para sobrellevar esto”, afirmó Roca en una conferencia de prensa, informó El Deber.

El colapso complicará a los comunarios cercanos, quienes enfrentarán dificultades para desplazarse con normalidad, según Aldemar Berdecio, poblador de la localidad, refiere que la única forma de salir o ingresar de la zona urbana es a través de puentes, ya que el caudal de los afluentes es bravo en esta época del año, informó a Unitel.

Realizan operativos nocturnos en Tarija para proteger a mascotas durante el invierno



Los operativos buscan proteger la salud pública y promover la tenencia responsable de los animales /FREEPIK

LA PATRIA

La Dirección de Zoonosis Municipal de Tarija, realiza operativos nocturnos en los barrios de la ciudad para prevenir el abandono de mascotas en las calles durante el invierno.

Ante la llegada del invierno y el descenso de las temperaturas, personal de la entidad mencionada, efectúan operativos nocturnos en esa ciudad para detectar y sancionar a los vecinos que dejan a sus animales en las calles.

El director de Zoonosis, Luis Morales, informó que con este programa se busca sensibilizar a los propietarios sobre la importancia de mantener a sus mascotas en un ambiente seguro durante la época invernal, proteger la salud pública y enfatizar la importancia de la tenencia responsable de

los animales, así como prevenir enfermedades zoonóticas como la rabia.

Dejar a un animal en la calle representa un peligro tanto para la salud pública como para la seguridad de la mascota, que podría ser víctima de maltrato, atropellos o contraer enfermedades. En el municipio de Tarija, la Ley 217 establece multas y campañas de esterilización para abordar el problema del abandono y maltrato animal en la normativa municipal.

De acuerdo con la norma, los propietarios que abandonen a sus mascotas en la calle podrían enfrentar multas que van desde 134 hasta 1.500 UFV (Unidades de Fomento de Vivienda).

Los operativos se realizan durante las noches en los diferentes barrios de Tarija para garantizar el bienestar de los animales en esta temporada invernal.

Embargan vehículos por deudas de impuestos municipales en La Paz

LA PATRIA

Funcionarios del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz desde este jueves 6 de junio, comenzaron un operativo de control donde procedieron a embargar vehículos que tienen deudas de impuestos municipales. Propietarios que no salden sus deudas, corren el riesgo de que sus automóviles sean rematados.

A pesar de las dos oportunidades que se presentaron en 2023 para condonar multas e intereses, las cuales no fueron aprovechadas por los propietarios, la Administración Tributaria Municipal (ATM) tiene la orden de secuestrar al menos 10 vehículos que deben impuestos por más de 10 años.

“Hoy se inició el operativo en siete puntos de la ciudad. Como resultado, se notificaron 50 órdenes de embargo y 10 órdenes de preaviso de secuestro de vehículos, de los cuales tres fueron secuestrados. En caso de que el propietario no regularice su deuda desde 2012 hasta 2022, se pro-



Anteriormente los vehículos fueron notificados por la alcaldía /GAMLP

cederá al remate”, informó Noemí Lastra, directora de ATM.

Asimismo, la funcionaria municipal indicó que los propietarios de los motorizados secuestrados ya habían sido notificados hace un mes y medio. Al no regularizar su deuda, la

ley ordena emitir la orden de secuestro y futuro remate. La deuda total de impuestos de los tres vehículos suma Bs 20.000 desde la gestión 2012 hasta 2022.

El proceso que está llevando adelante la Alcaldía de La Paz consiste, en primer lugar, en el pegado de stickers, luego el embargo y congelamiento de cuentas de los propietarios, y finalmente el secuestro y remate de los motorizados.

Los contribuyentes tienen la posibilidad de detener el proceso de remate cumpliendo con el pago de la deuda, ya sea al contado o mediante un plan de pagos. Para beneficiarse de dicho plan, los propietarios deben pagar una primera cuota del 10% del total de la deuda y el saldo en 30 pagos mensuales.

Actualmente, en el municipio de La Paz existen un total de 48.000 vehículos con deudas en mora que ascienden a más de 349 millones de bolivianos. Por esta razón, el procedimiento de los funcionarios de la Alcaldía tiene como finalidad recuperar la deuda tributaria.

EcoWarmis de La Paz: Guardianas del medioambiente en Bolivia

LA PATRIA / EFE

En La Paz, un grupo de mujeres aimaras mayores de 60 años, conocidas como EcoWarmis, se dedican al reciclaje y la educación medioambiental en las calles de la ciudad. Estas mujeres recolectan residuos para reutilizarlos, contribuyendo así a reducir la concentración de desechos en los basureros y fomentando la separación de residuos entre la población.

Las EcoWarmis, reconocidas por su chaleco distintivo y atuendo tradicional aimara, realizan una labor diaria crucial. “Reciclamos diariamente, contenedor por contenedor. A veces por la mañana, otras por la noche hasta la madrugada”, expresó Victoria Limachi, presidenta del grupo. Su trabajo no está exento de riesgos debido a los objetos afilados que encuentran en los desechos.

Felipa Uruchi, vicepresidente de las EcoWarmis, destacó la importancia de su labor educativa y el desafío que enfrentan al ser estigmatizadas por algunos. Realizan conciencia



En La Paz, las EcoWarmis son un ejemplo de dedicación al reciclaje y la educación ambiental /EFE

“puerta a puerta” y facilitan la separación de residuos. Además, entregan tarjetas con sus contactos para coordinar la recolección de materiales reutilizables.

En La Paz, donde no hay un lugar centralizado para acopiar materiales reciclables, estas mujeres han asumido esa responsabilidad en sus hogares. Benita Zárate y Gregoria Mamani son ejemplos de dedi-

cación y esfuerzo constante en esta labor. El Instituto Nacional de Estadística informó que Bolivia generó más de 1,6 toneladas de basura el 2023, siendo mayormente material orgánico y plásticos.

La mayoría de los barrios paceños carece de una adecuada separación de residuos, lo que resalta aún más la relevancia del trabajo realizado por las EcoWarmis en La Paz.



Diputado Jáuregui asegura que Andrónico Rodríguez no puede asumir presidencia de Asamblea

LA PATRIA

Tras la determinación del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), el diputado "arcista" Juan José Jáuregui, ratificó este jueves 6 de junio que el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, no tiene la facultad de convocar a la Asamblea y cualquier decisión que se tome será ilegal.

Especificó que Andrónico recibió la notificación del auto de admisión a las 11:30 horas de este jueves. Por lo tanto, aclaró que desde ese momento se ratificó que el presidente del Senado no tiene ninguna legitimidad para asumir la responsabilidad de presidente de la Asamblea Legislativa.

Aclaró que esto se debe a que el vicepresidente David Choquehuanca no tiene ningún impedimento físico para cumplir sus funciones y tampoco existe una ausencia territorial, ya que está en el país,



Presidente de la Cámara de Senadores Andrónico Rodríguez / LA PATRIA

a diferencia del Presidente Luis Arce, quien actualmente está en Rusia.

Además, manifestó que, ante todas las irregularidades observadas antes y durante la sesión que Andrónico instaló de todas formas, no existen las condiciones adecuadas para que cualquier cosa que se apruebe tenga

validez jurídica.

Finalmente, aclaró que la continuidad de las elecciones judiciales no depende de una decisión de la Asamblea Legislativa, como afirmó el presidente de la comisión de Constitución, Miguel Rejas, y mucho menos de una sesión irregular y arbitraria, según Jáuregui.

En su lugar, aseguró que el único obstáculo para que continúe el proceso de preselección de las elecciones judiciales es la terquedad de los presidentes de las comisiones mixtas, quienes hasta ahora no convocaron a los legisladores para retomar el trabajo, a pesar de tener luz verde desde el 23 de mayo.

Carlos Mesa celebra aprobación de ley contra magistrados prorrogados

LA PATRIA

En una sesión convocada por el presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, se aprobó la Ley 075 para cesar a los magistrados prorrogados del Órgano Judicial. El líder de Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa, expresó su satisfacción con esta medida, considerándola un logro democrático.

Sin embargo, la ley aún debe ser promulgada por el Presidente Luis Arce. La sesión estuvo marcada por denuncias de sabotaje, incluyendo fumigación en el hemiciclo y cortes de luz. Los "arcistas" argumentan



El líder de Comunidad Ciudadana, Carlos Mesa / OPEN

que la sesión fue ilegal y motivada por una alianza entre Evo Morales, Carlos Mesa y Fernando Camacho.

En medio de tensiones políticas, la aprobación

de la Ley 075 representa un hito en el proceso de renovación del Órgano Judicial. Esta norma, respaldada por parlamentarios de distintas facciones po-

líticas, busca poner fin a la prolongación de mandatos de magistrados en Bolivia.

A pesar de las acusaciones de sabotaje durante la sesión legislativa, se destaca el compromiso de los legisladores con la transparencia y la legalidad en el sistema judicial del país.

La Ley 075 ha generado reacciones encontradas en la sociedad boliviana, reflejando las divisiones políticas existentes. Mientras algunos sectores celebran este avance como un triunfo democrático, otros cuestionan su legitimidad y denuncian posibles intereses partidistas detrás de su aprobación.

Evo Morales respalda cese de magistrados prorrogados como decisión patriótica

LA PATRIA

El expresidente Evo Morales calificó como "una decisión patriótica" la aprobación del cese de magistrados prorrogados durante una sesión de la Asamblea. El pronunciamiento tuvo lugar luego de que el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) suspendiera las facultades de Andrónico Rodríguez, en medio de un recurso directo de nulidad presentado por el "arcista" Juan José Jáuregui.

La sesión legislativa, que contó con la presencia de diversos actores políticos, se llevó a cabo este jueves 6 de junio y generó diversas reacciones en el ámbito nacional. Morales destacó que esta medida es crucial para la democracia del país y expresó su preocupación ante los intentos de invalidarla por parte de algunos sectores.

Por otro lado, el expresidente señaló que

la suspensión de las facultades de Rodríguez por parte del TCP añade un elemento de controversia a la situación política actual. Esta decisión judicial ha generado debate entre los diferentes grupos políticos, evidenciando las tensiones existentes en torno al poder judicial y sus implicaciones en el escenario nacional.

En este contexto, Morales advirtió sobre posibles intentos del Gobierno actual por socavar la institucionalidad democrática mediante acciones que podrían ser interpretadas como contrarias al Estado de Derecho.

La situación política en Bolivia continúa siendo objeto de análisis y debate público, con diferentes actores expresando sus puntos de vista sobre las medidas adoptadas recientemente. La incertidumbre respecto al futuro del sistema judicial y su independencia sigue siendo un tema central en la agenda nacional.



El expresidente Evo Morales apoya la aprobación del cese de magistrados prorrogados en una sesión legislativa / EL PAÍS

IBCE: Escasez de dólares impulsa contrabando de tomate y arroz

LA PATRIA

La falta de dólares en Bolivia está facilitando el contrabando de productos como el tomate y el arroz, señaló el gerente general del Instituto Boliviano

de Comercio Exterior (IBCE), Gary Rodríguez.

Rodríguez mencionó que llama la atención el caso del arroz, porque no ha habido un problema de producción, pero sí en el caso del tomate. Destacó

que Bolivia ahora ofrece alimentos más baratos para otros países. En Argentina, por ejemplo, se informa que un kilo de tomate puede llegar a costar hasta 8.000 pesos argentinos, es decir, unos 8,9 dólares.

La escasez de dólares en Bolivia también afecta la producción agrícola. Los insumos como semillas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas y fertilizantes han duplicado su precio al importarse en dólares. Esto eleva los costos de producción y se refleja en los precios finales, por el cual la mayoría de los pequeños productores no pueden trabajar con estos mayores costos.

En cuanto a la producción de arroz, Rodríguez menciona que es normal e incluso Emapa anunció que ya no compraría más arroz debido a que sus silos

están llenos. Sin embargo, si el precio en países vecinos es mayor, la tendencia será que el arroz salga del país, ya sea legal o mediante contrabando, lo que beneficia a quienes realizan esta actividad ilegal pero no ingresa al sistema.

El precio de los productos depende de la oferta, si esta se mantiene alta, los precios seguirán altos. Si los consumidores siguen comprando a pesar de los altos precios, están enviando un mensaje de que están dispuestos a pagarlos. Sin embargo, si se sustituye o se consume menos arroz o tomate, el precio tiende a bajar.

Rodríguez apuntó que “cuando sale de golpe en la producción de los valles de Comarapa, Mairana o Saipina” la caja del tomate llegó a costar Bs 10 o Bs 12. “En el peor de los casos, recuerdo, que llegó

a costar 80, 90 bolivianos y hoy día tiene un precio exorbitante”, señaló.

Esta situación impacta directamente en el poder adquisitivo de los consumidores bolivianos, especialmente aquellos con ingresos bajos.

Rodríguez sugiere reorganizar el consumo y vigilar las fronteras para reducir o detener el contrabando. “Lo que deberíamos tratar de hacer es más

bien ayudar al productor a producir más y mejores productos alimenticios, pero al mismo tiempo también resguardar de la competencia ilegal y eso significa combatir el contrabando de salida en este caso”, agregó.

Se espera una mayor cantidad de tomate en los mercados en las próximas semanas, lo que debería provocar una caída abrupta en el precio.



Gary Rodríguez, gerente general del Instituto Boliviano de Comercio Exterior /CORTESÍA

Refuerzan control fronterizo para combatir contrabando de alimentos

LA PATRIA

Tras los recientes casos de contrabando de alimentos hacia el país vecino de Argentina, se ha reforzado el personal de efectivos militares, funcionarios de la Aduana y otras instituciones para reforzar el control en la zona fronteriza.

El objetivo es frenar este accionar y garantizar que los productos nacionales se queden para el consumo interno. Se ha implementado un mayor número de personal para llevar a cabo las medidas de control requeridas.

“Las Fuerzas Armadas están controlando que ningún camión sea desviado hacia el país vecino Argentina. Se están vigilando pasos clandestinos y rutas ilegales donde los contrabandistas encuentran

formas de transportar mercadería”, informó el viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Daniel Vargas.

Por su parte, la Alcaldía de Bermejo, junto con la Intendencia, el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) y la Aduana, están llevando a cabo controles en el municipio fronterizo. También se ha incrementado el número de efectivos militares en esta zona para combatir el contrabando, enfatizó Vargas.

Se han reportado pérdidas significativas para la economía local debido al contrabando de alimentos hacia Argentina. Esta situación ha generado preocupación entre los habitantes de la población boliviana que se ve afectada con el alza de los productos en el país.



Efectivo del Ejército boliviano /MINISTERIO DE DEFENSA DE BOLIVIA

Sector cañero solicita abastecimiento de diésel para temporada de cosecha

LA PATRIA

Existe preocupación por la falta de combustible en el Norte Integrado de Santa Cruz. Productores de caña solicitan diésel a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para garantizar la producción durante la temporada de cosecha.

La pasada jornada del miércoles 5 de junio se llevó a cabo una reunión entre representantes del sector cañero del Norte Integrado de Santa Cruz y directivos de la ANH para analizar la situación de falta de abastecimiento del combustible.

“La reunión fue para aclarar esta situación de la falta de diésel que hemos



Productores de caña en el Norte Integrado de Santa Cruz /R.R.SS.

tenido en nuestra zona. Hemos puesto en consideración la información que manejamos de los surtidores del Norte Integrado. Lamentablemente, hemos sufrido falta de diésel, esperamos se pueda regularizar en transcurso de estos días”, indicó Oscar

Alberto Arnez, presidente de la Comisión Nacional de Productores Cañeros.

El sector cañero pidió a la ANH que pueda hacer llegar diésel al municipio de Montero y expresaron su preocupación por la falta de este carburante debido a la proximidad de la época de

cosecha en los ingenios.

Después del 10 de junio, el 100% de los cañeros se encontrarán en cosecha permanente, por lo cual pidieron a la ANH prever esta situación y dar más volumen de diésel al Norte Integrado para que la cosecha sea un éxito, mencionó Arnez.

Los productores de caña no quieren ser perjudicados en la producción, ya que un día de falta de combustible afecta como tres días de producción, y es difícil compensar esa situación. Los ingenios ya estaban llegando a un tope de 18.000 a 19 mil toneladas por día, pero ahora algunos ingenios solo están moliendo de 8, 10 y 14 mil toneladas por día, indicó Arnez.

LIBOBÁSQUET

CAN y Saracho se enfrentan en un duelo de pronóstico reservado

El choque entre orureños se cumplirá desde las 20:30 horas en la cancha oficial "Luis Lazzo Quinteros"

Un partido de infarto que abre la fecha 14 del torneo nacional

COPA AMÉRICA

Quinteros queda fuera de la selección boliviana por una ruptura en el tendón de Aquiles

El técnico Antonio Carlos Zago y sus colaboradores analizan la posibilidad de convocar a un nuevo jugador



Las reservas de GV San José visitan a Royal Pari por la Liga Nacional

LA PATRIA

El equipo sub-19 de GV San José jugará en la presente jornada frente a Royal Pari en encuentro válido por la quinta fecha de la Liga Nacional organizada por la federación Boliviana de Fútbol (FBF), el cotejo está programado para las 13:00 horas, en el Kalomai Park de la ciudad de Santa Cruz.

Ayer por la tarde emprendieron viaje vía terrestre a la capital oriental para sostener el partido ante los cruceños, el cuadro orureño dirigido por Domingo Sánchez va en busca de conseguir un resultado positivo que le permita dejar el fondo de la tabla de posiciones y lograr su primer triunfo en el certamen ante un Royal Pari que está necesitado por lograr un triunfo en casa.

El cuadro "inmobiliario" en la pasada fecha cayó ante San Antonio de Bulu Bulu en su propio reducto por ello están con la mentalidad de no ceder más espacio en sus ambiciones de seguir avanzando en este torneo que está destinado rescatar nuevos valores del fútbol boliviano.

Oriente Petrolero comanda la tabla de posiciones con 11 puntos seguido de San Antonio de Bulu Bulu con 9, Guabirá y Wilstermann con 6 en su haber, The Strongest con 4 puntos y los que tienen un punto son Independiente, GV San José y Royal Pari.



El cuadro orureño va con la ilusión de comenzar a sumar de a tres / CLUB GV SAN JOSÉ

Para el partido de esta tarde se tendrá la baja de Dery Fernández que fue expulsado en el cotejo frente a Independiente jugado en el complejo "Húngaros del 55" donde terminaron empatando a un gol con los capitalinos sumando así su primer punto en lo que va del torneo.

Desde la llegada de Domingo Sánchez a la dirección técnica, el plantel tuvo otra tónica y pudo salir de la mala racha de goleadas que preocuparon a los aficionados del conjunto de GV San José, si bien aún resta

mucho por hacer se notó una mejoría en el equipo, lo cual se espera sea replicado en el partido de esta tarde.

Los convocados del equipo orureño son: Pablo Colque, Jonathan Huanca, Brandon Quispia, Armando Porco, Antony Araya, Gery Tapia, Moisés Riveros, Jhon Flores, Sebastián Godoy, Joel Mamani, Carlos Flores, Richard Machaca, Bernabe Lima, Ronald Jallaza, Joseph Godoy, Miguel Torres, Alvaro Maraza, Yerson Gómez, Rodrigo Paco, Italo Atanasio y Amilkar Fulguera.

No videntes participarán en el torneo nacional de fútbol 5 en Santa Cruz

LA PATRIA

La delegación deportiva de la Asociación Departamental de Deportes para Ciegos de Oruro, participará del campeonato nacional de fútbol 5 adecuado a las personas no videntes, evento que tendrá lugar en Santa Cruz entre el 7 y 9 de junio, la selección recibió el respaldo de la Gobernación de Oruro que otorgó deportivos y viáticos para el viaje respectivo.

La mañana de este jueves en uno de los ambientes de la Gobernación de Oruro, el Servicio Departamental de Deportes (Sedede), hizo la entrega

de indumentaria deportiva y los pasajes para que el seleccionado orureño en el fútbol 5 adaptado pueda participar del campeonato nacional a efectuarse en la capital cruceña.

Oruro tiene una buena trayectoria en este tipo de competencias, en el campeonato de este deporte efectuado en Tarija en el mes de mayo del 2023, Oruro se consagró campeón en la categoría B1, por lo que las expectativas para el campeonato de este año en la capital oriental son altas.

Ángel Balderrama, presidente de la entidad deportiva que agluti-

na a las personas con visión baja y/o nula, explicó cuál es la dinámica de este deporte adaptado para las personas con discapacidad visual, misma que desde 1996 es considerada como un deporte paralímpico.

"Estaremos representando en la categoría B1, personas que no ven nada, y B2, personas con baja visión", agregó Balderrama.

Rodrigo Castro, capitán del equipo de fútbol 5 adaptado, indicó que lo que más motiva a los deportistas es el apoyo de las familias y las autoridades, lo cual es un impulso para demostrar que para la práctica del deporte no hay discapacidad que valga.

"Lo que más nos motiva es el apoyo de la autoridad, nos hemos preparado adecuadamente, el practicar deporte nos incluye con la sociedad, la discapacidad no nos impide competir", afirmó.

La delegación está conformada por: Rodrigo Fabián Castro Cosme, Jorge Miguel Chipana Chambi, Elmer Carlos Cruz Calle, Ariel Espejo Colque, Luis Pablo Flores Vásquez, Zenón Mijael Sánchez Álvarez, Remy Cruz Calle, Graciela Rojas Magne, Cristian Omar Paredes Tapia, Marco Christian Aquino Choque, Luis Fernando Mamani Blanco, Víctor Hugo Colque Huanca, Sergio Demetrio Felipe Apaza, Franz Rafael Vargas Navia.



La selección orureña va en busca de revalidar su título de campeón / LA PATRIA

La Salle de Oruro comenzó su participación en la Libomenor U-15

LA PATRIA

El conjunto de La Salle de Oruro se encuentra en la ciudad de Tarija participando de la primera fase de la Liga Boliviana del Básquetbol división Menores (Libomenor) rama masculina U-15, este jueves cumplió dos encuentros con una participación pareja logrando un triunfo y una derrota.

El torneo nacional se cumple en su primera etapa a través de grupos que han sido divididos en diferentes sedes, una de ellas se juega en la ciudad de Tarija teniendo como escenario al coliseo "Guadalquivir", que corresponde al grupo "B", donde están los elencos de Yugoslavia de Cochabamba, Aremis de El Alto, Juan Pablo II de Santa Cruz, Real Robore del oriente boliviano, La Salle de Oruro y San Roque como el anfitrión.

En la primera fecha del certamen, Oruro cumplió dos encuentros, en horas de la mañana estuvo a un paso de llevarse el triunfo, pero cayó sobre el final ante Yugoslavia por la cuenta de 87 a 77, el cuadro orureño tuvo como protagonistas a Raúl Choque, Joel Blanco y Adrik Zambrana.

En horario vespertino se tuvo que enfrentar al local San Roque, partido complicado que el cuadro orureño supo manejar y llevarse el triunfo por la cuenta de 69 a 61, Jheiner Magne, Anthuan Moroco, fueron fundamentales en este cotejo, Raúl Choque sobresalió con sus 40 puntos anotados, Adrik Zambrana estuvo certero en las asistencias sumando 8.

Para este viernes el cuadro orureño rivalizará con Juan Pablo II donde la victoria es una premisa para mantener chances de clasificación.



La Salle busca su clasificación a la próxima etapa de la Libomenor / LA PATRIA

NUEVA FECHA DEL TORNEO DE LA AGREMIACIÓN DE EXFUTBOLISTAS

LA PATRIA

La dirigencia de la Agrregiación de Exfutbolistas de Oruro (AEFO) dio a conocer el rol de encuentros de una nueva fecha en el torneo oficial que se desarrollará en sus categorías senior y master, partidos apasionantes que se desarrollarán en diferentes escenarios de la capital orureña, los cotejos serán los siguientes:

SÁBADO 8 DE JUNIO

Cancha del regimiento Camacho
Master Ascenso

| | | | |
|--------------|---------------------|-----|----------------------|
| Hrs. 07:50.- | Clan San Felipe | vs. | Atralid Ingenieros |
| Hrs. 09:25.- | Magisterio | vs. | San Agustín |
| Hrs. 10:50.- | 24 de Julio | vs. | La Unión |
| Hrs. 12:15.- | Pagador | vs. | Fertude |
| Hrs. 13:40.- | The Strongest | vs. | Dep. Aroma |
| Hrs. 15:05.- | 31 de Marzo Huanuni | vs. | Sitará Imp. Castillo |
| Hrs. 16:30.- | San Lorenzo | vs. | Siempre Amigos |

Cancha Oruro Royal
Senior

| | | | |
|--------------|--------------|-----|-------------|
| Hrs. 07:50.- | Aliens | vs. | La Unión |
| Hrs. 09:25.- | Calaveras FC | vs. | Los Rivalés |

Master Honor

| | | | |
|--------------|----------------|-----|-----------------|
| Hrs. 10:50.- | Medicar | vs. | Fertude |
| Hrs. 12:15.- | Catco | vs. | San José |
| Hrs. 13:40.- | Universidad | vs. | Deportivo Itos |
| Hrs. 15:05.- | 6 de Junio | vs. | Deportivo Vinto |
| Hrs. 16:30.- | SIB Ingenieros | vs. | España FC |

COPA AMÉRICA

Quinteros queda fuera de la selección boliviana por una ruptura en el tendón de Aquiles

El técnico Antonio Carlos Zago y sus colaboradores analizan la posibilidad de convocar a un nuevo jugador

APG / LA PATRIA

El defensor Jairo Quinteros quedó fuera de la Selección Nacional por una ruptura en el tendón de Aquiles durante la práctica matinal de este jueves, luego de llevarse adelante los estudios médicos que

confirmaron la gravedad de la lesión, que le impedirá participar en su segunda Copa América.

Pasado el mediodía, la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) informó que Quinteros, defensor de Bolívar, salió del entrenamiento



Quinteros se perderá la Copa América y también los octavos de final de la Libertadores con Bolívar / FBF

por una lesión en el tendón de Aquiles de la pierna derecha, en su tercer medio de más del 90 por ciento.

“El jugador será desafectado de la convocatoria para que sea atendido de forma inmediata y pueda recuperarse a plenitud”, dio a conocer la federación en su comunicado. El cuerpo técnico dará parte de este caso a su par del club Bolívar.

Con 23 años, Quinteros estaba por asistir a su segunda Copa América. En la edición 2021, celebrada en Brasil, el zaguero jugó tres compromisos, bajo la conducción del venezolano César Frías.

Esta lesión, ocurrida este jueves, cortó el repunte que estaba teniendo el central, que salió de una lesión que le quitó minutos de juego con el plantel celeste. Quinteros también será baja con los bolivianos en la fase de octavos de final de la Copa Libertadores de América. Junto con el cuerpo médico de Bolívar se analizará cuándo y dónde se hará la operación, y tiempo de recuperación.

Mientras, el cuerpo técnico de la “verde” analiza si llamará a otro jugador para cubrir el puesto de Quinteros. La lista de los 26 futbolistas que viajarán a Estados Unidos se conocerá el domingo, el día de la salida



Zago analiza la posibilidad de convocar a alguien más o quedarse con el plantel que tiene / APG

para el país del Norte.

Tras su lesión, el defensor de Bolívar posteó en sus Redes Sociales el siguiente mensaje: “Me toca vivir la parte menos bonita de este hermoso deporte. Rotura del tendón de Aquiles en un momento inesperado a pocas semanas de comen-

zar la Copa América”.

“Trabajaré más que nunca para salir de esto más fuerte y reconfortado, me recuperaré con el único pensamiento de volver a disfrutar de lo que más feliz me hace en esta vida que es el Fútbol”, concluye el mensaje de Quinteros.

Ivo Méndez será la cara del arbitraje boliviano en la Copa América USA 2024

LA PAZ, jun 06 (APG)

El árbitro cruceño Ivo Méndez, de 33 años, fue convocado por la Comisión de Arbitraje de la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) para viajar el 12 de junio junto a su equipo a la ciudad de Dallas, Estados Unidos, donde participará en un seminario de actualización y una preparación física, antes del inicio de la Copa América.

El arbitraje boliviano fue tomado en cuenta por la Conmebol, siendo incluidos Méndez, los árbitros asistentes José Antelo y Edward Saavedra, y el juez VAR, Gery Vargas, en la lista de los 101 colegiados de los 16 países en competencia que se capacitarán en la ciudad de Dallas, del 13 al 17 de junio.

El año pasado, Méndez dirigió dos partidos en la Copa Mundial de Indonesia, de la categoría Sub-17, rama masculina. Entre tanto, este año condujo las acciones en tres compromisos de

la Copa Sudamericana y uno de la Copa Libertadores.

Méndez, árbitro internacional desde 2017, dio un examen médico y físico en el país, cuyos resultados fueron enviados de la Comisión de Arbitraje de la Conmebol, que volverá a evaluar a los jueces en el territorio estadounidense. El mismo procedimiento se aplicó para Antelo, Saavedra y Vargas.

Durante la semana de estadía en Dallas tres serán las áreas que abarcarán los jueces: trabajo de campo con partidos amistosos, capacitación en aula y simulacros en la sala VOR. La preparación física estará a la par de la instrucción.

Respecto a los trámites de visa, Méndez y Vargas cumplieron con este procedimiento. En el caso, de Antelo y Saavedra falta conocer la fecha y la hora de la entrevista en la Embajada de Estados Unidos como último paso. El viaje de la delegación está previsto para las primeras horas del 12 de junio para llegar al país del norte en horas de la noche.



Ivo Méndez junto a otros cuatro referis son evaluados en Dallas / TALENTO DEPORTE

Disputa millonaria entre Bryan Angulo y Emelec pone en apuros a The Strongest

LA PATRIA

El club The Strongest se encuentra en medio de una demanda interpuesta por Emelec de Ecuador ante la FIFA, que acusa al delantero Bryan Angulo de romper unilateralmente su contrato para unirse al equipo paceño. La dirigencia de Emelec ha solicitado una compensación económica y sanciones deportivas para el jugador y el club boliviano. Angulo demandó al club ecuatoriano por despido intempestivo.

La demanda presentada ante la Cámara de Resolución de Disputas

de la FIFA señala que “The Strongest indujo al jugador a finalizar su contrato con Emelec”. Como consecuencia, se pide ordenar al jugador y al club paceño efectuar el pago inmediato a Emelec de 3 millones de dólares, más intereses moratorios correspondientes.

Ronald Crespo, presidente de The Strongest, expresó su intención de rescindir el contrato con el jugador ecuatoriano, quien no forma parte de los planes del entrenador actual, Ismael Rescalvo, descartando así que se tenga una doble in-

tención relacionada con la demanda del club Emelec.

El conjunto ecuatoriano solicitó una sanción deportiva de cuatro meses para el jugador, lo que afectaría su elegibilidad para participar en cualquier partido oficial. Además, se ha pedido imponer a The Strongest la sanción de no inscribir nuevos jugadores tanto a nivel nacional como internacional durante dos periodos.

La demanda del cuadro “eléctrico” obedece a que en principio Bryan Angulo junto al jugador Miller Bolaños solicitaron el pago total de sus contratos, primas, sueldos atrasados y otros aduciendo que fueron despedidos de forma intempestiva del elenco ecuatoriano, montos que ascienden a 2 millones de dólares.

Ante esto la reacción del Emelec fue demandar a ambos jugadores y sus respectivos clubes arguyendo que ambos futbolistas rompieron sus contratos de forma unilateral con el elenco “eléctrico” que actualmente está sumido en una crisis económica por deudas a varios futbolistas.

En el caso de Bolaños el club eléctrico pide 1.7 millones de dólares de indemnización y sanciones al club Guayaquil City y en el caso de Angulo la demanda es de 3 millones de la moneda estadounidense.



Angulo a poco de su salida pone en conflictos al “tigre” / PREMIUM SPORT

LIBOBÁSQUET.- CAN y Saracho se enfrentan en un duelo de pronóstico reservado

El choque entre orureños se cumplirá desde las 20:30 horas en la cancha oficial "Luis Lazzo Quinteros"

LA PATRIA

Los equipos de Club Atlético Nacional (CAN) y Club Deportivo Juan Misael Saracho pondrán su mejor elemento en cancha en procura de conseguir la victoria en un partido sumamente importante para sus aspiraciones de ambos que luchan por el pase a la ronda de los playoffs de la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet), juego programado para las 20:30 horas en la cancha oficial del "Luis Lazzo Quinteros"

El partido entre los quintetos orureño abrirá el telón de la decimocuarta fecha del campeonato na-

cional que llega a su conclusión en su primera etapa, con solo cuatro fechas más por delante cada uno de los equipos tiene prohibido equiparse en esta instancia decisiva para no quedar fuera de los cuartos de final de la "libo".

CAN llega envalentonado a este partido tras triunfar en La Paz derrotando a Kinwa en un partido donde los "caninos" hicieron prevalecer su juego y quedarse con los puntos que lo llevan a la quinta posición con 20 unidades a tan solo 6 puntos de diferencia del líder Nacional Potosí.

Otro aspecto a favor es que los

celestes llevan una importante racha de partidos sin conocer la derrota, algo que ha prevalecido en la segunda ronda de la primera fase y

que los del Parque de la Unión Nacional quieren mantener en esta fecha más aun cuando juegan en condición de local.

Los del rojinegro están en la séptima casilla con 17 puntos, a 3 de CAN, pero asediados por los elencos paceños que se ubican en las últimas posiciones, tras conseguir un resultado favorable en Sucre ante Universitario el plantel está animado para vencer el encuentro y buscar sentar dominio sobre el rival de turno ya que en el encuentro de ida Saracho venció en su casa a los celestes por 102 a 96.

Saracho tiene la urgencia de sumar y seguir manteniéndose en zona

de clasificación, por lo que lo darán el todo por el todo en este encuentro para sumar un nuevo triunfo. Uno de los aspectos que fue bien visto por la fanaticada es la inclusión de Julián Roumec, que fue pieza clave para la victoria ante los "doc-tos" y que esta noche será una de las piezas clave en el esquema del técnico Daríel Sotero.

El aficionado jugará también un papel importante, ambos elencos arrastran mucha hinchada por lo que se prevé que el escenario de la calle La paz estará abarrotado observando las acciones entre las "águilas" y los "caninos" en pos de llevarse la victoria y acercarse a los playoffs.



Será uno de los cotejos estelares de la decimocuarta fecha de la Libobásquet / LA PATRIA

6 atletas orureños competirán en el Gran Prix sudamericano de atletismo

LA PATRIA

Entre el 8 y 9 de junio en la ciudad de Cochabamba, se llevará a cabo el Gran Prix Sudamericano de Atletismo, con la participación de 11 países. Representando a Bolivia se tendrá la presencia de seis atletas orureños quienes lograron marcas importantes en el torneo nacional clasificatorio y ahora van en busca de los primeros puestos del certamen internacional.

Dicho evento tendrá lugar en la pista atlética de la Alcaldía cochabambina, la misma prevé una presencia de atletas de diferentes naciones quienes buscarán mejorar sus marcas personales en pos de acercarse a las marcas mínimas para buscar cierta chance para llegar a los Juegos Olímpicos de París que ya se encuentran cerca.

Competidores de Venezuela, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú, Chile, Argentina, Paraguay, Chile, Argentina, Brasil, Burkina

Faso y nuestro país anfitrión Bolivia confirmaron su participación.

Entre los destacados está la brasileña Vitoria Silva que registra una marca mundial en damas de los 200 metros, Cesar Almirón paraguayo sub campeón es otro atleta que tiene un récord en la misma prueba, los campeones argentinos Carlos Layol y Maximiliano Díaz ostentan en salto alto con 16.62 metros de salto triple.

En el caso de Oruro, seis serán los deportistas que estarán representando al territorio nacional, los cuales estarán compitiendo en las especialidades de semifondo, en la nómina se tiene a Carla Lorena Rosales, David Ninavia, Daniel Toroya Paqui, Víctor Aguilar, Wilmer Santos Román y Deymar Santos Román.

"Vamos a correr en la prueba de los 3000 metros ya que en la 1500 es una de las más rápidas y mi característica es mas de largas distancias, buscaremos mejorar nuestro récord" expreso Carla Rosales.



Carla Rosales será una de las exponentes orureñas en esta competencia internacional / LA PATRIA

Bolivia jugará en el Grupo "A" del Sudamericano Sub-17 de futsal

LA PATRIA

La selección boliviana de futsal categoría sub-17 masculina, será parte del campeonato sudamericano de este deporte a efectuarse en el mes de agosto en Luque-Paraguay, días atrás se cumplió con el sorteo de los grupos de la primera fase donde el combinado nacional quedo emparejado en el grupo "A" junto a Paraguay, Brasil, Colombia y Ecuador.

El pasado 3 de junio se cumplió con el sorteo de las series por parte de la Dirección de Competiciones y Operaciones de la Conmebol, en el marco de la cuarta edición del campeonato Sudamericano de Futsal en la división Sub-17, torneo que se desarrolló en su primera edición el 2016, luego se jugó en el 2018 y finalmente en el 2022, para ahora ser reeditado el certamen con la presencia de 10 selecciones sudamericanas.

El formato del campeonato será de dos etapas, una primera con dos grupos en competencia donde los planteles jugarán en la modalidad de todos contra todos, de ahí los dos mejores de cada grupo accederán a la instancia semifinal y quienes salgan ganadores de estos encuentros disputarán la final. Al margen de ello también se cumplirán partidos eliminatorios con el resto de las selecciones para conformar la tabla

final del campeonato.

Dentro del sorteo, la selección boliviana quedo emparejada en el grupo "A" donde también quedaron los combinados de Paraguay, Brasil, Colombia y Ecuador, una serie bastante fuerte donde los bolivianos deberán esforzarse para lograr la clasificación a segunda etapa.

En el grupo "B" se encuentran el actual campeón Argentina Venezuela, Perú, Chile y Uruguay. El torneo se desarrollará entre el 17 y 25 de agosto en Luque-Paraguay.

Dentro de las estadísticas de este torneo juvenil, Brasil se consolidó como campeón en dos ocasiones (2016 y 2018), Argentina se quedó con el título en el último torneo (2022). En el caso de Bolivia, hasta la fecha se tuvo una participación de regular para abajo, no se pudo lograr la clasificación a la segunda fase siendo la mejor presentación la que se tuvo en el 2022 donde el cuadro de la "verde" terminó noveno en la tabla general ganando en el último partido a Uruguay.



Bolivia quiere mejorar su andamiaje en este tipo de competencias / CONMEBOL



Presidente Arce anuncia alianza estratégica con Uranium One Group



El Presidente Arce junto al principal ejecutivo de Rosatom, de la que depende Uranium One Group /Lucho Arce



El presidente Luis Arce en la Universidad Estatal San Petersburgo, Rusia /Comunicación Presidencial

LA PATRIA
Bolivia y la empresa rusa Uranium One Group están a punto de firmar nuevos acuerdos para la producción de baterías de litio, aprovechando las importantes reservas del recurso evaporítico en suelo boliviano. El presidente Luis Arce confirmó esta información durante su visita a la Universidad Estatal de San Petersburgo, donde

recibió el título de Doctor Honoris Causa. Uranium One Group firmó ya en 2023 un convenio con Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) para invertir \$us 450 millones en la construcción de una planta piloto de escala semiindustrial con tecnología de Extracción Directa de Litio (EDL) en el Salar de Uyuni, Potosí. La capacidad de producción será de hasta 14.000 toneladas por año, gene-

rando divisas a mediano plazo y permitiendo estudios técnicos para proyectar una planta industrial con mayor capacidad. Según lo establecido en la Constitución Política del Estado, el convenio no otorga concesiones ni derechos de propiedad sobre los recursos naturales en el Salar de Uyuni a la empresa rusa. Los recursos son propiedad directa e indivisible del pueblo bo-

liviano. La tecnología EDL reduce tiempos y costos en la obtención de carbonato de litio, esencial para fabricar baterías. Con 23 millones de toneladas cuantificadas y en proceso de certificación internacional, Bolivia lidera en reservas mundiales de litio. Arce

ha mantenido una agenda intensa abordando temas como comercio exterior, hidrocarburos, litio y energía nuclear. Además, busca integrar a Bolivia al grupo BRICS. Participará en el Foro Económico Internacional de San Petersburgo para hablar sobre el Modelo

Económico Social Comunitario Productivo vigente desde 2006. El presidente Arce destacó que este acuerdo fortalecerá la economía boliviana y fomentará la cooperación internacional en el sector del litio, clave para el desarrollo sostenible del país.

| PRECIO DE MINERALES | | 5 DE JUNIO DE 2024 | |
|---|-----|--------------------|---------|
| (en Dólares Americanos) LONDON METAL EXCHANGE | | | |
| | | ▼ Baja | ▲ Alta |
| ZINC | LF | 1,2800 | 1,2805 |
| ESTAÑO | LF | 14,2201 | 14,2315 |
| ANTIMONIO | TMF | - | - |
| PLOMO | LF | 0,9866 | 0,9870 |
| WOLFRAM | TMF | - | - |
| COBRE | LF | 4,4289 | 4,4311 |
| BISMUTO | LF | - | - |
| ORO | OT | | 2332,25 |
| PLATA | OT | | 29,61 |



Buscan montar plantas de producción de baterías de litio /americaeconomia.com

Decreto reconoce la autogeneración de energía eléctrica y abre posibilidad de inyección de excedentes a la red

ABI

El Gobierno nacional reconoce mediante el Decreto Supremo 5167 la generación de energía eléctrica por un consumidor y abre la posibilidad de inyectar sus excedentes a la red de distribución, como parte de la política de impulsar al uso de energías limpias y renovables, y el cambio de la matriz energética.

La norma crea la “macrogeneración distribuida”, que es la “potencia instalada mayor a 500 kW, aplicable solo a la Autoproducción con Generación Distribuida”.

La Generación Distribuida es la actividad de “generación de energía eléctrica que realiza un consumidor regulado para el autoconsumo, a partir de un sistema de generación descentralizado, con fuentes renovables, conectado a la Red de Distribución, con la posibilidad de inyectar los excedentes de energía”.

En esa línea, el decreto define el marco normativo para esta actividad. Dispone, por ejemplo, que el Generador Distribuido, que es el consumidor regulado que cuenta con el Sistema de Generación Distribuida o realiza la actividad de Generación Distribuida, estará a cargo de los costos que implique

las “adecuaciones para la conexión a la Red”.

Para efectos de aplicación del mecanismo de Retribución por la Generación Distribuida, que es el reconocimiento que realiza el Autoprodutor con Generación Distribuida al Distribuidor por el uso de la Red de Distribución para la inyección y retiro remoto, se utilizará la medición neta en función del balance entre la energía consumida y la energía inyectada a la red, el cual es aplicable a todos los generadores distribuidos oficialmente registrados.

Las empresas dedicadas a las actividades de la instalación de Generación Distribuida deberán inscribirse en la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear, así como registrarse y habilitarse en el distribuidor, conforme a lo establecido en la normativa regulatoria del sector eléctrico.

En ese marco, el distribuidor tendrá la obligación de aprobar o rechazar el proyecto de diseño, instalación o adecuación de la Generación Distribuida en cumplimiento de los requisitos establecidos; realizar la inspección y verificación para la conexión del Sistema de Generación Distribuida; retribuir la energía eléctrica inyectada a

la Red de Distribución conforme Reglamento, entre otras.

El decreto establece también, en su párrafo quinto, que el “Consumidor Regulado que pertenece a las categorías industrial, transporte masivo o que brinda servicios básicos, que requiera constituirse como Autoprodutor con Generación Distribuida, debe realizar la inscripción de Autoproducción con Generación Distribuida en el Ente Regulador y solicitar el registro en el Distribuidor como Autoprodutor con Generación Distribuida.

La energía inyectada en uno o varios puntos de la Red de Distribución y retirada en puntos distintos por el Autoprodutor de Generación Distribuida será compensada considerando criterios como la retribución por uso de la Red de Distribución; cantidad de energía inyectada de forma remota; cantidad de energía retirada de forma remota; bloques horarios para la inyección y retiro remoto; balance de energía y disponibilidad y capacidad de la Red de Distribución.

De acuerdo con la disposición transitoria única, la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear debe emitir la reglamentación correspondiente en un plazo de hasta treinta días calendario.



El decreto permitirá a la gente autogenerar su energía y al mismo tiempo conectarse al sistema de distribución / ENDE DEORURO

Además, dispone un plazo de un año computable a partir de la emisión de la reglamentación, para que las personas naturales o jurídicas registren,

en el Distribuidor correspondiente, sus Sistemas de Generación Distribuida instalados con anterioridad a la publicación de la presente norma.

Cámara Argentina de Empresas Mineras rechaza posible aumento de regalías

rumbominero.com

La Cámara Argentina de Empresas Mineras (CAEM) emitió un comunicado rechazando un posible aumento del 5% en las regalías mineras, propuesta presentada por el senador Antonio Carambia, de la sureña provincia de Santa Cruz.

Según la Cámara y los medios locales, el gobierno está trabajando para lograr un voto favorable a la propuesta en el Congreso. Según CAEM, esto atentaría contra los principios de la Ley Base y el Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones Mineras (RIGI) contenidos en ella.

Hasta el momento, la Ley de Inversiones Mineras estipulaba que las provincias que se adhieran a ella y que reciban regalías o decidan recibir las, no podrán cobrar un porcentaje mayor al 3% del valor en boca del mineral extraído.

“Modificar esta herramienta tendrá graves consecuencias sobre la confianza de los inversores y el efecto contrario al que se busca promover con el régimen de incentivos a las grandes inversiones”, se lee en el comunicado.

“Nuestro país ya impone una carga fiscal más alta que aquellas naciones con las que competimos por las inversiones. La carga tributaria argentina es alta y extremadamente regresiva. Nuestro país está ante una oportunidad inigualable para desarrollar un sector estratégico pero el aumento de las regalías, lejos de ser la solución inmediata que algunos imaginan para afrontar los problemas del actual contexto económico, podría generar el efecto contrario. Más impuestos, menos competitividad, menos inversión

”, indica el documento.

Posibles consecuencias

Según CAEM, los cambios a la ley podrían afectar fuertemente los proyectos activos de oro y plata, que son responsables del 70% de las exportaciones de Argentina.

“Ante la falta de nuevas inversiones en este segmento, tenemos en su mayoría depósitos maduros cuyos costos operativos siguen creciendo. Aumentar sus impuestos sólo acortará su vida y, en consecuencia, la recaudación tributaria será menor, consiguiendo así el resultado contrario al que buscábamos”, se afirma en el comunicado.

En opinión de la Cámara, el aumento de regalías también detendría o ralentizaría los proyectos de expansión que se espera avancen gracias al RIGI, e impactaría los proyectos de litio que



Roberto Cacciola, presidente de la Cámara Argentina de Empresas Mineras / RUMBOMINERO.COM

están tanto operativos como en fase de construcción.

“La ventana de oportunidad que tiene ahora la industria no acepta alteraciones en el marco legal. Dado que el sector apenas se

está desarrollando y nuestro país tiene el mayor número de proyectos de litio a nivel mundial, cambiar las reglas del juego sólo desincentivaría nuevas inversiones”, señala el comunicado.

AJAM desmiente autorización de minería aurífera en Río Tequeje

LA PATRIA

La Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) desmintió la información sobre una supuesta autorización de actividades mineras en el Río Tequeje, tras denuncia de devastación por parte de comunarios. La AJAM aclara que la Resolución AJAM/DJU/RES-ADM 16/2023 no autoriza operaciones mineras en la zona mencionada.

En el marco de la Ley de Minería y Metalurgia, la AJAM realiza inspecciones in situ para verificar explotación ilegal de minerales a nivel nacional. Procesa denuncias de minería ilegal y coordina acciones legales ante el Ministerio Público. La institución reitera su compromiso con la legalidad y protección de los recursos naturales.

La AJAM es una entidad técnica-administrativa sin atribuciones coercitivas, pero provee información clave a las fuerzas del orden



La AJAM reiteró que no existe autorización para realizar minería en el río /AJAM

para intervenir en actividades mineras ilegales. Las actividades mineras en los ríos Beni y Madre de Dios están restringidas por la Resolución Constitucional N° 05/2023, emitida tras acción popular presentada por CEPILAP.

Desde la AJAM aseguran que están trabajando activamente para garantizar que las actividades mineras en el país se ajusten a la normativa vigente y continúa realizando inspecciones para combatir la explotación ilegal de minerales.

Tribunal de Tupiza condena a cinco personas por explotación ilegal minera

LA PATRIA

El Tribunal de Sentencia N°1 de Tupiza emitió una sentencia condenatoria a cinco ciudadanos por explotación ilegal de recursos minerales en grado de tentativa, tras ser sorprendidos realizando esta actividad ilícita en la comunidad Palquiza del municipio Sud Chichas del departamento de Potosí, el pasado 28 de mayo.

En la gestión 2017, la Dirección Regional de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) - Tupiza Tarija, realizó una inspección in situ en la comunidad Palquiza del municipio Sud Chichas del departamento de Potosí. Los sindicatos fueron encontrados realizando presuntamente explotación ilegal de recursos minerales en un área minera sin derecho otorgado por la AJAM, lo que llevó a su detención.

Durante el proceso penal interpuesto por la Dirección Regional Tupiza - Tarija de la AJAM, se demostró que los acusados fueron sorprendidos en flagrancia realizando actividad de explotación ilegal de recursos minerales, delito sancionado por el Código Penal.

En resguardo de los recursos minerales, propiedad de los boli-



Con esta acción se busca frenar la minería ilegal en el país /AJAM

vianos y bolivianas según mandato constitucional, la AJAM interpone acciones legales contra quienes realicen explotación ilegal ante la autoridad competente, luchando así contra esta actividad ilegal.

La sentencia condenatoria impuesta busca enviar un mensaje claro sobre las consecuencias legales de la explotación ilegal de recursos minerales. La labor de la AJAM es fundamen-

tal para proteger los recursos naturales del país y garantizar su uso adecuado dentro del marco legal establecido.

En este caso, la acción legal tomada por el Tribunal de Sentencia N°1 de Tupiza no solo busca sancionar a los responsables por explotación ilegal de recursos minerales, sino también enviar un mensaje disuasorio a aquellos que puedan estar involucrados en actividades similares.

Arce y Putin coinciden en profundizar la cooperación en materia nuclear y energética



Los presidentes de Bolivia, Luis Arce, y de Rusia, Vladímir Putin /COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

ABI

En un histórico primer encuentro, los presidentes de Bolivia, Luis Arce, y de Rusia, Vladímir Putin, coincidieron en expresar su deseo de profundizar la cooperación bilateral en los ámbitos nuclear y energético.

“Bienvenido a Rusia!”, expresó Putin, quien agradeció a Arce por mantener una política de amistad hacia Rusia.

La reunión se realizó en Palacio de Constantino, la residencia campestre de Putin, en su ciudad natal, en el marco del Foro Económico de San Petersburgo.

La reunión y la participación de Arce en el foro subrayan el interés mutuo en fortalecer las relaciones bilaterales, especialmente en áreas estratégicas como el sector nuclear.

Este encuentro es importante en el contexto de la política exterior rusa, ya que busca reforzar sus alianzas y contrarrestar la percepción de aislamiento internacional, afirmó el Ministerio de Hidrocarburos y Energías.

Putin destacó que las grandes perspectivas de la

cooperación entre Rusia y Bolivia se encuentran en las altas tecnologías y recordó que el consorcio Rosatom inauguró el centro radiofarmacológico de El Alto, el mayor de América Latina.

Este centro ha satisfecho la demanda de medicamentos en clínicas bolivianas, ayudó a curar a enfermos de cáncer y a formar especialistas en medicina nuclear.

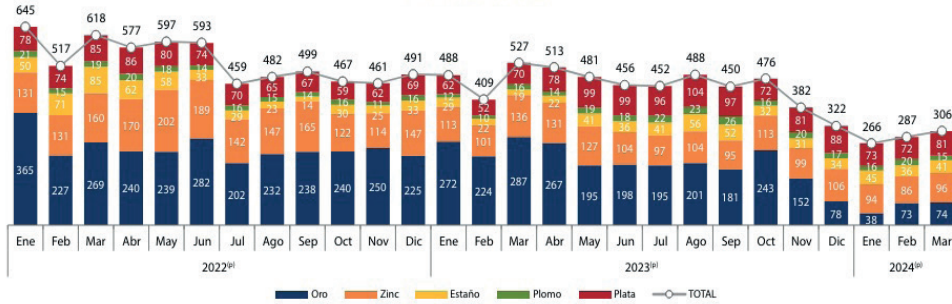
Por su parte, Arce informó de la importancia de industrializar el litio en Bolivia, destacando su potencial como fuente de energía limpia a través de la fabricación de baterías.

También se reunió con el director de Rosatom, Alexey Likhachev, cuya cooperación fue fundamental para el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Nuclear en El Alto.

En diciembre de 2023, Bolivia firmó un convenio con la compañía rusa Uranium One Group, que forma parte de Rosatom, para construir una planta piloto con tecnología de Extracción Directa de Litio con la finalidad de lograr carbonato de litio en Potosí.

Por tercer mes consecutivo sube la exportación de minerales y llega a \$us 306 millones

BOLIVIA: EXPORTACIONES POR PRINCIPALES MINERALES⁽¹⁾, SEGÚN MES, 2022 - 2024 (En millones de dólares)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística - Aduana Nacional
⁽¹⁾ Según la Clasificación de Productos Tradicionales y no Tradicionales, que incluyen minerales concentrados y metálicos.
 (p) Preliminar



La minería sigue siendo una de las principales exportaciones de Bolivia /FUNDACIONANDRESBELLO.ORG

Los cuadros estadísticos muestran un repunte respecto a inicio del año /NE

ABI

Por tercer mes consecutivo, las exportaciones de minerales de Bolivia continuaron en ascenso y llegaron en marzo a los \$us 306 millones, revela el Boletín Sectorial de Minería del Instituto Nacio-

nal de Estadística (INE). "En marzo de 2024 el valor de las exportaciones de los principales minerales alcanzó a \$us 306 millones de dólares, presentando el oro, zinc, estaño y la plata un incremento, mientras que el

plomo disminuyó en comparación con el mes anterior", refiere el documento. El indicador está por encima de los \$us 266 millones registrados en enero y los \$us 287 millones de febrero. Los datos muestran que

las ventas de oro pasaron de \$us 38 millones a \$us 74 millones entre enero y marzo; las de zinc de \$us 94 millones a \$us 96 millones y las exportaciones de plata de \$us 73 millones a \$us 81 millones. El reporte del INE refiere,

además, que la cotización del oro incrementó de \$us 2.023 por onza troy, en febrero de 2024, a \$us 2.158 en marzo de 2024; en el caso de la plata, el precio de la onza troy subió de \$us 23 a \$us 25. Similar comportamiento

presentó el precio del estaño y el zinc, cotizándose en \$us 27.450 y \$us 2.461 por tonelada métrica, respectivamente. En contraste, en marzo de 2024, el precio del plomo disminuyó a \$us 2.056 por tonelada métrica.

YLB busca optimizar producción de litio con tecnología más eficiente

LA PATRIA

La presidente de Yacimientos de Litio Boliviano (YLB), Karla Calderón, anunció que la estatal está implementando medidas para optimizar la producción en plantas industriales de litio en Bolivia. Las gestiones técnicas y financieras buscan mejorar la eficiencia en las operaciones, con el objetivo de alcanzar su máximo potencial en el menor tiempo posible.

Ambas plantas, ubicadas al sur del salar de Uyuni, utilizan el método evaporítico, han tenido retrasos en la producción debido a factores climáticos y problemas de planificación entre 2013 y 2017. Actualmente, operan al 30% de su capacidad diseñada, lo que ha llevado a una auditoría y denuncia penal por daño económico al Estado.

Calderón resaltó la responsabilidad de YLB en maximizar la capacidad productiva de las plantas, generando ingresos para el país. Se están buscando financiamientos para este fin y se apuesta por la tecnología de Extracción Directa de Litio (EDL) para acelerar la



Karla Calderón, presidente de Yacimientos de Litio Boliviano (YLB) /NLB

producción. Empresas chinas y rusas realizan estudios para nuevas plantas industriales.

En paralelo, se desarrolla una convocatoria internacional para seleccionar tecnologías más eficientes en siete salares bolivianos. Calderón destacó el potencial del país en litio, no solo en el salar de Uyuni sino también en otros 28 salares y lagunas saladas, subrayando las oportunidades para la

industrialización.

Las plantas industriales demoran entre 12 y 18 meses en obtener la materia prima debido a los periodos de lluvia que interrumpen el proceso de evaporación. Además, se destaca que se están llevando a cabo estudios técnicos y pilotajes para implementar nuevas plantas a escala industrial de producción de carbonato de litio con resultados próximos a conocerse.



Desde la estatal del litio buscan optimizar la forma de extracción /ABI



Ciudadano israelí es aprehendido tras agredir físicamente a su pareja

La agresión ocurrió en marzo. Tres meses después, agentes del Departamento de Inteligencia Criminal (DIC) de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) lograron capturarlo

EMILIO CASTILLO - LA PATRIA

Campaña preventiva desvela abuso sexual a menores cometido por su tío



Pág. 3

Felcc desmantela banda internacional de extorsión: 12 arrestados en operativo simultáneo



Pág. 2

Voraz incendio devasta fábrica de colchones en Cochabamba

El siniestro se registró en la zona de Champarrancho, al sur de Cochabamba. Se desconocen las causas que iniciaron el fuego



Un voraz incendio se registró este jueves en una fábrica de colchones /FRSS

LA PATRIA

Un voraz incendio consumió una fábrica de colchones en la zona de Champarrancho, al sur de la ciudad de Cochabamba, este jueves.

Vecinos alertaron sobre el fuego al percibirse de la densa humareda que se formaba en el lugar, lo que llevó a la movilización de equipos de emergencia.

En un intento inicial por controlar las llamas, residentes cercanos emplearon baldes y mangueras con agua mientras esperaban la llegada de los Bomberos.

El incendio se propagó rápidamente por toda la infraestructura de la fábrica, alcanzando incluso a un vehículo estacionado en el interior, el cual quedó prác-

ticamente destruido.

Una persona que se encontraba dentro del edificio al momento del siniestro resultó afectada por el humo y fue evacuada a un centro médico para recibir atención.

Dos unidades de bomberos acudieron al lugar para sofocar las llamas y evitar su propagación. Tras una ardua labor, el incendio fue controlado, pero se llevaron a cabo trabajos de enfriamiento para prevenir una posible reactivación.

La infraestructura de la fábrica de colchones quedó severamente dañada por el fuego.

Se espera un informe oficial de las autoridades competentes para determinar las causas del incendio y evaluar los daños ocasionados.

Felcc desmantela banda internacional de extorsión: 12 arrestados en operativo simultáneo

SEGÚN la investigación, desde estos lugares llamaban a personas para extorsionarlos por préstamos de dinero con intereses altos

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) ha logrado desarticular una banda internacional dedicada a la extorsión de personas en el exterior mediante llamadas telefónicas, en un operativo simultáneo que abarcó cinco allanamientos.

Durante estos allanamientos, las autoridades lograron la captura de 12 individuos, tanto hombres como mujeres, de nacionalidad boliviana, venezolana y peruana. Los aprehendidos fueron trasladados a dependencias policiales para prestar declaración y determinar su situación jurídica.



En un operativo simultáneo que abarcó cinco allanamientos, las autoridades lograron la captura de 12 individuos /FELCC

Según la investigación, desde estos lugares los miembros de la red criminal realizaban llamadas a personas en el exterior, extorsionándolas por préstamos

de dinero con intereses excesivamente altos.

Durante las redadas, la Felcc incautó una serie de elementos probatorios que presuntamente

eran utilizados por la red para llevar a cabo sus extorsiones, incluyendo computadoras, teléfonos celulares, documentos y otros elementos. Estos objetos serán analizados minuciosamente por los investigadores como parte del proceso judicial.

Se espera que en las próximas horas se realicen al menos dos allanamientos más como parte de la investigación en curso, con el objetivo de desarticular completamente esta organización criminal y capturar a todos sus integrantes.

Para más información y actualizaciones sobre este caso, se insta al público a seguir las comunicaciones oficiales de la Policía y las autoridades competentes.

Chispa de una amoladora sería la causa de la explosión en una fábrica de municiones

LA Unidad de Bomberos emitió un informe sobre el hecho en un municipio cochabambino, en el lugar se realizaban trabajos de mantenimiento

LA PATRIA

Dos personas perdieron la vida tras una explosión en la fábrica de municiones de la empresa Maxam - Fanexa S.A.M., ubicada en el municipio de Santiviáñez, Cochabamba.

Según el informe proporcionado por la Unidad de Bomberos, los trabajadores involucrados en la tragedia no habrían seguido los protocolos necesarios para llevar a cabo trabajos de limpieza en un área donde se almacenaba material altamente inflamable.

En el lugar del incidente, se encontraron restos de una amoladora y cables conectados a un enchufe, lo que sugiere que estos elementos estaban siendo utilizados para labores de



El informe de Bomberos indica que, los trabajadores no tomaron los recaudos necesarios para realizar los trabajos de limpieza /CAPTURA

mantenimiento en el área. "Este artefacto, aparentemente una amoladora, habría estado conectado de forma improvisada en un tablero eléctrico", explicó el coronel Fabio Vargas, subcomandante de Bomberos.

Los investigadores de Bomberos presumen que una chispa proveniente de la amoladora pudo ha-

ber sido la causa de la explosión. Además, señalan una falta de supervisión en las labores realizadas por los trabajadores.

En el lugar del siniestro, también se encontraron restos de material inflamable, utilizado en la fabricación de explosivos, a pocos metros de donde ocurrió la explosión.

Las víctimas fueron identificadas como Pablo Benigno Crespo, de 34 años, quien era operador de planta, y Santiago Guzmán Escobar, de 40 años, que desempeñaba funciones como operador de mantenimiento.

Cuando la Policía llegó al lugar, solo se encontraron partes de los cuerpos de las víctimas, por lo que los restos desmembrados fueron llevados a dependencias del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) del Ministerio Público para su identificación y análisis forense.

Se espera que en los próximos días se concluyan los trabajos de peritaje, mientras se aguardan los informes complementarios de la Fiscalía y otras unidades investigativas.

Campaña preventiva desvela abuso sexual a menores cometido por su tío

LA PATRIA

Los policías encargados de la campaña alertaron al director de la unidad educativa, y se convocó de inmediato a los padres de familia y a la Defensoría de la Niñez.

Durante una campaña preventiva contra la

violencia en una unidad educativa de El Alto, se descubrió que tres niñas fueron víctimas de abuso sexual cometido por su tío de 55 años, según el informe policial.

El informe señala que los efectivos del Grupo de Apoyo Civil a la Policía (Gacip) acudieron a una

unidad educativa de El Alto para promover una campaña. Cuando les pidieron a los estudiantes que escribieran mensajes de lucha contra la violencia en un papel, los policías descubrieron una irregularidad: una de las niñas escribió que ella y sus dos hermanitas habían sufrido

abuso sexual.

“Después de llevar a cabo la campaña de prevención, los funcionarios del Gacip solicitaron a los alumnos que dejaran una nota, y en una de ellas se descubrió que una niña había sido agredida sexualmente”, informó el director de la Felcv, Jhonny Vega.

Tras enterarse de lo sucedido, los policías encargados de la campaña alertaron al director de la unidad educativa y se convocó de inmediato a los padres de familia y a los funcionarios de la Defensoría de la Niñez de El Alto para iniciar las primeras investigaciones.

Después de la evaluación psicológica, las niñas de 12, 10 y 7 años señalaron a su propio tío como el principal autor de los

abusos. La Policía activó los mecanismos necesarios para aprehender al acusado y remitirlo ante las autoridades judiciales.

El hombre se encuentra en celdas policiales y está a la espera de su audiencia cautelar, mientras

que las niñas recibirán atención psicológica.

Para prevenir este tipo de casos, la Policía recomienda a los padres de familia no dejar a los niños solos con familiares de segundo grado (tíos, primos u otros).



Campaña contra la violencia del Gacip de El Alto /GACIP

Encuentran cuerpo de mujer semidesnuda en matorrales cerca de Okinawa

LA PATRIA

En un trágico hallazgo, la Policía de Santa Cruz informó del descubrimiento del cuerpo sin vida de una mujer de aproximadamente 35 años, semidesnuda a un costado de un camino hacia el municipio de Okinawa. El cuerpo fue encontrado en medio de matorrales, lo que sugiere que pudo haber sido abandonado allí después de ser asesinada en otro lugar.

La mujer, de compleción robusta, tez morena y cabello oscuro, no presentaba tatuajes visibles, según el informe preliminar de la Policía. Las autoridades fueron alertadas por los comunarios de la zona, quienes encontraron el cuerpo y notificaron a las fuerzas

de seguridad.

El personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) se trasladó al lugar para realizar el levantamiento legal del cadáver y comenzar las investigaciones correspondientes. La Policía está analizando las circunstancias en las que ocurrió la muerte de la mujer y espera poder proporcionar más detalles en los próximos informes.

Este caso ha generado gran consternación entre los residentes de la zona, quienes expresan su preocupación por la seguridad en el área. Las autoridades instan a cualquier persona con información relevante a ponerse en contacto con la Policía para ayudar en la resolución de este crimen.



El cuerpo estaba semidesnudo a un lado de la carretera en medio de unos matorrales /FELCCV

Cuerpo en descomposición hallado cerca de iglesia evangelista deja a los vecinos horrorizados

LA PATRIA

La Policía de El Alto informó sobre el hallazgo del cuerpo sin vida de un hombre, encontrado en estado de putrefacción dentro de una bolsa de yute, en la carretera hacia Copacabana. Vecinos de la zona fueron quienes denunciaron la presencia del saco, ubicado cerca de una iglesia evangelista.

El coronel Edgar Cortez, comandante departamental de la Policía, declaró: “El personal patrullero verifica la presencia de un cuerpo de un hombre de entre 20 y 25 años aproximadamente”. Los restos, según el reporte, se encontraban en avanzado estado de descomposición, lo que sugiere que la bolsa había



El cuerpo se encontraba dentro de una bolsa de yute /UNITEL

estado en el lugar desde el pasado sábado.

Tras la denuncia, efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) se trasladaron al lugar para realizar el levantamiento legal del cadáver. El cuerpo fue llevado a la

morgue del Hospital de Clínicas para realizar la autopsia correspondiente. Durante una revisión preliminar, se verificó que el joven tenía una lesión en el cráneo, posiblemente la causa de su muerte. Sin embargo,

esta información será confirmada o descartada tras el examen forense.

La víctima no ha sido identificada, ya que no se encontró ninguna documentación ni objetos personales en el lugar del hallazgo.

Ciudadano israelí es aprehendido tras agredir físicamente a su pareja

LA agresión ocurrió en marzo. Tres meses después, agentes del Departamento de Inteligencia Criminal (DIC) de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) lograron capturarlo

LA PATRIA

El Ministerio Público ha emitido una orden de aprehensión contra Martes Del Castillo, ciudadano de nacionalidad israelí y boliviana, por presunta violencia familiar contra su exconcubina,

Maite Zanka. El incidente tuvo lugar el pasado 10 de marzo, aproximadamente a las 12:00 horas, en el domicilio de la pareja ubicada en las calles Eduardo Abaroa y Tomás Barrón, en la ciudad de Oruro.

Según el informe brindado por el fiscal

Luis Santos, la víctima se encontraba preparando el almuerzo cuando una discusión con Del Castillo escaló a una agresión física. El sujeto presuntamente golpeó a Zanka en la cabeza y el rostro con una llave inglesa y, posteriormente, le propinó golpes en el brazo derecho y la mano izquierda. No conforme con esto, procedió a punzarle el pie derecho con la misma herramienta. Como resultado de la agresión, la víctima sufrió una discapacidad temporal de cinco días.

La investigación ha revelado que este no se-



El sujeto fue custodiado por un agente de la policía a la Carceleta Judicial /EMILIO CASTILLO - LA PATRIA



En el cuaderno de investigaciones se encuentra una imagen de la llave inglesa que fue utilizada en la agresión contra la mujer /FELCC

ría el primer episodio de violencia en la relación. La víctima habría sufrido varias agresiones físicas en el pasado, aunque no las denunció por temor a represalias y para evitar más problemas con el imputado.

El Ministerio Público ha identificado suficientes elementos de convicción

para considerar a Martes Del Castillo como probable autor del delito. Tras la emisión de la orden de aprehensión, el sindicado fue capturado por funcionarios de inteligencia de la Felcv y puesto ante el Ministerio Público en calidad de aprehendido.

Este despacho fiscal ha solicitado su detención

preventiva en el Penal de San Pedro, situación que será determinada por una autoridad jurisdiccional en una audiencia de medidas cautelares que se desarrollará en las próximas horas, detalló Santos Lique.

Tragedia en Viluyo: Bebé de dos meses fallece por asfixia durante su alimentación

LA PATRIA

La Dirección Departamental de Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen (Felcc) ha informado sobre el lamentable fallecimiento de un bebé de dos meses en la localidad de Viluyo, del municipio de Huanuni.

El personal de la Felcc de Huanuni y agentes de la División Escena del Crimen se trasladaron al lugar para verificar los hechos.

De acuerdo con la información proporcionada por la madre, el bebé falleció mientras ella lo alimentaba con leche. Al parecer, la madre se quedó dormida, lo que provocó un descuido fatal. La autopsia realizada en la morgue del Cementerio General de la ciudad de Oruro confirmó que la causa de la muerte fue asfixia por reflujo, debido a la obstrucción de las vías aéreas superiores por contenido gástrico, informó el subdirector



El capitán Alcalá confirmó que la Felcc continúa con la investigación del hecho /EMILIO CASTILLO - LA PATRIA

de la Felcc, capitán Wilder Alcalá.

La Felcc continúa con las investigaciones para esclarecer las circunstancias del trágico suceso. El caso ha sido remitido al Ministerio Público para su conocimiento y acciones correspondientes.

Desde la Felcc, las autoridades instan a los padres y cuidadores a extremar las precauciones durante la alimentación de los bebés para evitar incidentes similares y garantizar la seguridad de los menores.

Joven liberado de cárcel ataca violentamente a su padre en venganza y vuelve a prisión

LA PATRIA

El joven de 22 años cumplió detención preventiva en la cárcel de San Pedro, acusado de violencia doméstica tras agredir a su madrastra. En las últimas horas logró su libertad y buscó a su padre en su lugar de trabajo para reclamarle por la denuncia y agredirlo violentamente. El hecho quedó registrado en un video de las cámaras de seguridad del lugar.

En la madrugada del miércoles 5 de junio, alrededor de las 03:00 horas, agentes de la División de Personas de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcc) informaron al Ministerio Público sobre un incidente de violencia familiar ocurrido en el alojamiento Las Peñas. Tras el hecho, un joven de 22 años fue aprehendido por agredir a su padre de 55 años, quien



Las imágenes de las cámaras de seguridad muestran el momento exacto de la violenta agresión /CAPTURA

trabaja en dicho alojamiento, según informó el Fiscal de Materia José Luis Huarachi.

Según el informe brindado a LA PATRIA, el joven llegó al lugar en estado de embriaguez y tocó insistentemente la puerta. Cuando su padre abrió, comenzó una acalorada discusión relacionada con un incidente previo de violencia familiar que involucraba a la madrastra

del acusado. En medio de la discusión, el joven agredió físicamente con gran violencia a su progenitor.

El padre, quien había salido recientemente del hospital tras otro episodio de violencia familiar, fue llevado de emergencia a un centro médico para evaluar sus lesiones. Se sabe que la agresión fue motivada por una especie de venganza, ya que el joven

había sido denunciado previamente por otra agresión violenta contra la esposa de su padre, lo que llevó a su detención preventiva en prisión, detalló Huarachi.

El joven se encuentra nuevamente recluido preventivamente en la cárcel, tras ser cautelado por un Juez. El caso sigue en investigación en busca de justicia para las víctimas. El Ministerio Público aplicará todo el rigor de la ley para que el acusado sea juzgado por el delito de violencia familiar con agravante y buscará una sentencia ejemplarizadora considerando la reincidencia del acusado.

Desde el Ministerio Público, las autoridades enfatizan la importancia de denunciar la violencia familiar y están comprometidas con la protección de las víctimas y la aplicación de la justicia.

Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
• Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •
Email: lapatriaoruro@gmail.com • publiapatria@gmail.com

LA PATRIA
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, viernes 7 de junio de 2024

MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS

Dr. PABLO ZAVALA MERCADO
Lima - Trujillo, Perú
Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

Dr. Merardo I. Ledezma Veizaga CIRUJANO URÓLOGO
Especialización Hospital Córdoba - República Argentina (durante 3 años).
Hospital Endourológico España
Atiende: Infecciones urinarias, Venéreas, Genitales; Cirugía Endoscópica de Próstata-Vejiga, Riñones, Cálculos Urinarios, Impotencia Sexual, Infertilidad; Urología Ginecológica, Fistulas, Vejiga Neurogénica; Cáncer Urológico, Urgencias Urológicas; Urología Pediátrica. Consultorio Tel: 5259848; León N° 501 esq. Av. 6 de Octubre Ter. Piso. Horario: 14:00 a 16:00 Domicilio Teléfono: 5243307. Día sábado de 9:00 a 12:00. Celular: 71882554

AVISOS ECONÓMICOS

INMUEBLES

Casas y chalets Venta

CASA en venta, doble vía salida a La Paz sector Necos. Ref: 73314125, 72341440

CASA en venta, zona ex Terminal, 150 m2. Dos plantas. Ref: 77536004

Lotés y terrenos Venta

LOTE vendo, 25.000 \$us. Salida Capachos, frente OMSA, 480 m2. 65411196

Departamentos Alquiler

ALQUILO amplio departamento. 77293152

EN ALQUILER 2 departamentos, zona céntrica. Ref.: 75710785

Departamentos Anticrético

DOY Anticrético garzonier y departamento pequeño. Av. Sargento Flores, 6 de Octubre, Potosí cerca colegio Arce, Udabolo, Facultad Técnica. Ref.: 78617842, 70118542

EMPLEOS

Electricidad Oferta servicios

INSTALACIONES eléctricas. 76130968

Plomería Oferta servicios

PLOMERO. Celular 73805590

PLOMERÍA puntualidad. 73821957

PLOMERO. 74120332

PLOMERO, instalaciones, reparaciones. 71183260

PLOMERO. 5257022, 72456931

Albañilería Oferta servicios

ALBAÑIL 74106701

LABORATORIO CLÍNICO PASTEUR
Dr. Arturo Álvarez Arce

VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO por PCR

VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (HPV) por detección de ácido nucleico por test de fluorescencia

Virus 16 - 18 (cancerígenos), además la IDENTIFICACIÓN DE CEPAS DE VIRUS

6-11 - 26 - 31 - 33 - 35 - 39 - 45 - 51 - 52 - 53 - 56 - 58 - 59 - 66 - 68 - 73 - 81 y 82

Laboratorio Clínico Pasteur siempre renovando exámenes actualizados

ENTREGA DE INFORMES EN EL DÍA

PASTEUR CENTRAL: 52-50349 Dirección: Bolívar # 693 entre Camacho y Washington
PASTEUR ESTE: 5282515 Dirección: calle Arce # 2105 entre Av. Tacna y Arica
PASTEUR SUR: 5281255 Dirección: Av España #2165 entre Toledo y Madrid

Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA CIRUJANO OFTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 Ter. Piso
Telf.: 5284136 Celular: 75423200

VENTA DE PAPEL

71888040

Papel Cobolita Tamaño: 73x60cm.

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA MEDICINA MATERNO FETAL

Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - 1955 de México. Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M. Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

VOLUSION E10

Diagnóstico Prenatal Avanzado

- Ecografía del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 5D en tiempo real

CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA

CONSULTORIO: Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Torre Alta (mismo edificio donde funciona IMCRUZ) tercer piso. Telf.: 5273373 Cel.: 77152521 Horario de atención: 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

CONSULTORIO Y DOMICILIO: Av. 6 de Octubre esquina Murguía Telf.: 5255801 - 5275129 Cel.: 70418018 Horario de atención: 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

AVISOS

En nuestro programa RADIAL Impreso en PERIÓDICO

7888040 - 65410105

MENSAJES O LLAMADAS: 7888040 - 65410105

MUESTROS TELEFONOS: 5250780 (OR) - 2239278 (LP)

Programa tu AVISO por 5 días continuos y llévate una publicación y mención de radio GRATIS

EDICTO

DOCTOR ANDRÉS OJEDA SURCO, JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 DE LA CAPITAL (Oruro - Bolivia), POR CUANTO LA LEY FACULTA.- Dispone la citación y emplazamiento a REGINA CHURQUI VILLCA y Eufonia Loayza Beltrán dentro del proceso de REINVIUDICACION seguido por MARIA MARLENY AHINQUE FERNANDEZ contra JAVIER MARTIN TERRAZAS GUTIERREZ, a cuyo efecto se transcriben los siguientes autos de Ley. MEMORIAL DE FS. 87 A 93 DE OBRADOS.- SEÑOR JUEZ PUBLICO DE TURNO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEMANDA En observancia del art. 114 parágrafo II de la Ley 439. Interpongo la demanda de "Nulidad", atenuada de "Usucapion Decenal" y alzada de "Cumplimiento de Contrato" DE LA NULIDAD SEÑOR JUEZ PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NO. 11. NULIDAD DEMANDANTE JAVIER MARTIN TERRAZAS GUTIERREZ Y JANNETE ZELADA, de generales de ley conocidas. II. DEMANDADO EUFONIA LOAYZA BELTRAN de generales de ley desconocidas. SANTIAGO COLQUE FLORES, REGINA CHURQUI DE COLQUE, EDGAR AHINQUE ZENTENO, MARIA MARLENY AHINQUE FERNANDEZ, III. BIEN DESIGNADO CON EXACTITUD. (La nulidad del Testimonio No. 278/06/03/1996 efectuado por notario de Fe Publica Walter Tapia Funez IV. DE LOS HECHOS. Magistrado, conforme podrá advertir del folio real bajo la Matricula No. 4.01.1.01.0025774, se evidencia que el tracto sucesivo inicia en el "Asiento Numero: 0" que le corresponde a EUFONIA LOAYZA BELTRAN, para luego ser registrado y sub- inscrito en el "Asiento Numero: 2 y 3" a nombre de SANTIAGO COLQUE FLORES y REGINA CHURQUI DE COLQUE, y luego ser transferido ya su vez sub inscrito a nombre de EDGAR AHINQUE ZENTENO que ocupa el "Asiento Numero 4, 5 y 6, y finalmente registrado a nombre de MARIA MARLENY AHINQUE FERNANDEZ, hija del abogado patrocinante). En ese contexto, inicialmente, su autoridad debe tener conocimiento de que, la H. Alcaldía Municipal de Oruro, ahora Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, en la gestión 1992, hubo beneficiado lotes de terreno, a una serie de trabajadores municipales, mediante la resolución 39/77, sin embargo, contrastado con la lista de los beneficiados, no puede advertirse que Eufonia Loayza Beltrán (dueña primigenia), hubo sido beneficiada con el bien inmueble objeto de litis, a contrario no se advierte que la misma sea parte de este beneficio, hecho relevante y trascendente, en consecuencia, acuso este hecho de ilegal, y en consecuencia existiendo ilicitud en la causa y motivo, que ha impulsado a las partes a celebrar ese supe contrato, del mismo modo acuso de que, en el objeto del contrato carece de los requisitos señalados por ley, es decir que según el art 485 del Código Civil, que expresa: "Todo contrato debe tener un objeto posible, lícito y determinado o determinable", nótese que la norma expresa que objeto del contrato, es la transferencia de un derecho que recase sobre una cosa, esta no puede ser calificada de lícita o de ilícita, en consecuencia, cuando el objeto del contrato, en este caso la transferencia del bien inmueble por parte de H. Alcaldía Municipal de Oruro, a sus beneficiarias Eufonia Loayza Beltrán, ante la negativa de no constituirse como beneficiaria, el objeto del contrato es ilícito, precisamente porque la misma supuesta dueña primigenia, no es la beneficiaria, hecho que puede corroborarse por medio de la resolución 39/77, en la que no se consigna el nombre de Eufonia Loayza Beltrán, razonamiento que tiene asidero legal por medio del art. 549 núm. 2 y 3 del Código Civil. INVOCACION DEL DERECHO EN QUE SE FUNDAMENTA. Art. 549 núm. 2 y 3 del Código Civil. Auto suprocamos A través del Auto Supremo No. 504/2014 de 8 de septiembre de 2014 que establece el objeto de un contrato o de un convenio, debe reunir ciertos requisitos, conforme a los que señala el art. 485 del Código Civil, debe ser posible, lícito y determinado o determinable, cuando el Código hace referencia al requisito de lo posible, señala que la prestación prometida sobre un bien debe pertenecer al obligado y en el caso de una venta, el cual el objeto del contrato resulta ser la transferencia del derecho de propiedad de un bien, y extinguiendo todo el tracto sucesivo hasta el derecho registrado de MARIA MARLENY AHINQUE FERNANDEZ. Sea con costas y costos. REGINA CHURQUI VILLCA, EDGAR AHINQUE, MARIA MARLENY AHINQUE FERNANDEZ, GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO, BIEN DESIGNADO CON EXACTITUD. IV DE LOS HECHOS. Magistrado, de puntual fundo mi pretensión en el siguiente hecho, del contrato de adjudicación suscrito entre la H. Alcaldía Municipal de Oruro, con la supuesta dueña primigenia EUFONIA LOAYZA BELTRAN sé que en la Cláusula Tercera de la minuta, existe una cláusula resolutoria que expresa; siendo la presente concesión de orden público y

tendiente a solucionar el problema habitacional de la familia del adjudicatario y habiendo certificado negativo de Derecho Reales, por el que acredita no tener bien inmueble de su propiedad dentro del radio urbano, se dispone por H. Alcaldía y así a acepta expresamente EUFONIA LOAYZA BELTRAN, que en caso de comprarse lo contrario a simple denuncia de tercera persona o por otros medios, el lote quedara de facto revertido, a dominio municipal, así mismo el beneficiario con esta concesión de lote de terreno se obliga anular el mismo dentro del año de la suscripción de la presente minuta, obligándose a no vender ni transferir por un plazo de diez años y caso de hacerlo igualmente perderá su derecho quedando rescindido y nulo el presente contrato por acuerdo expreso de en ese contexto, véase que, el supuesto derecho del ahora partes demandante, se encontraba supeditada a la cláusula resolutoria de hecho, por la negativa de cumplir una serie de condiciones, se advierte que, el contrato se resuelve ipso facto, dicho de otro modo, el contrato del cual pretende hacer valer su derecho ya ha sido resuelto, porque implícitamente ha confesado que no ha realizado ningún acto de posesión y mucho menos hubo dado cumplimiento al amarrallamiento, establecido en la cláusula, es por esa razón que el contrato ha quedado resuelto y lo único que queda es que su autoridad ordene la CANCELACION DE LA PARTIDA EN REGISTRO DE DERECHOS REALES EN OBSERVANCIA DE LA CLAUSULA RESOLUTIVA. V. INVOCACION DEL DERECHO EN QUE SE FUNDA. En este caso en particular, no tiene que dilucidarse absolutamente ningún hecho, puesto que está claro que, el demandante EUFONIA LOAYZA BELTRAN, no ha cumplido con la obligación impuesta por el H. Alcaldía de Oruro, en consecuencia en directa observancia, de la cláusula resolutoria, de hecho, el contrato ha quedado resuelto, en observancia del art. 569 CLAUSULA RESOLUTIVA, que expresa: que "Las partes pueden convenir expresamente en que el contrato quedará resuelto si una determinada obligación no se cumple en la forma y de la manera establecida. En este caso el contrato se resuelve de pleno derecho sin necesidad de intervención judicial, nótese que, en la parte, in fine de la norma establece que: En este caso el contrato se resuelve de pleno derecho sin necesidad de intervención judicial, que, por lo que el contrato se ha resuelto de hecho, pues, el supuesto propietario jamás ha realizado ningún acto dirigido a cumplir con la cláusula, menos ha construido la muralla en el año establecido VI. PETITORIO. Resuelto el contrato de hecho solicitado a su autoridad ordene CANCELACION DE LA PARTIDA EN REGISTRO DE DERECHOS REALES DE LA PARTIDA N° 809 DEL LIBRO DE PROPIEDADES CAPITAL DE 1996, EN OBSERVANCIA DE LA CLAUSULA RESOLUTIVA Sea con costas y costas Otrósi.- Ofrezco en calidad de prueba.-AUTO DE FS. 112 DE OBRADOS.- Oruro, 27 de septiembre de 2022 VISTOS aclarado lo observado y de conformidad a lo establecido en el art. 131 del código procesal civil Se admite la demanda reconvenional de nulidad de testimonio No. 278 de 6 de marzo de 1996, a cuyo efecto se dispone citar a: EUFONIA LOAYZA BELTRAN, SANTIAGO COLQUE FLORES REGINA CHURQUI VILLCA, EDGAR AHINQUE ZENTENO, MARLENY AHINQUE se dispone citar al GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL ORURO, A cuyo efecto contesten en el plazo que establece el art. 363 IV de la citada norma del código civil, bajo alternativa de ley. Se admite la demanda reconvenional de usucapion decenal, a cuyo efecto se dispone citar a MARIA MARLENY AHINQUE FERNANDEZ Para que contesten en el plazo que establece el art. 363 IV de la citada norma adjetiva civil, bajo alternativa de ley. Por ofrezca la prueba de inspección judicial. Por ofrezca la prueba pericial y sea con noticia contraria a efectos de agregar puntos de pericia. 3. Se admite la demanda reconvenional: de cumplimiento de contrato a cuyo efecto se dispone citar a: EUFONIA LOAYZA BELTRAN SANTIAGO COLQUE FLORES, REGINA CHURQUI VILLCA EDGAR AHINQUE ZENTENO, MARIA MARLENY AHINQUE FERNANDEZ Y como tercer interesado se dispone citar al GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO Para que contesten en el plazo que establece el art. 363 IV de la citada norma adjetiva civil, bajo alternativa de ley En aplicación del principio de celeridad se dispone notificar a derechos reales a efectos de que ramita un informe detallado de la partida No. 809-1996. FDO JUEZ. FDO. SECRETARIO. MEMORIAL DE FS DE OBRADOS.- JAVIER MARTIN TERRAZAS GUTIERREZ Y JANNETE NORMA ZELADA, dentro del proceso de Reinvindicación seguido por MARIA MARLENY AHINQUE FERNANDEZ, ante su autoridad exponemos y solicitamos: Sr. Juez, con finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en fs. 112 del cuaderno procesal y fs 153, apoyados en el art. 24 de la constitución política del estado plurinacional y en mérito al principio de gratuidad para la citación a; Eufonia Loayza Beltrán y Regina Churqui Villca; respetuosamente solicitamos: a que los edictos sean publicados a través del SISTEMA HERMES, sea previas las formalidades de ley. DECRETADO DE FS DE OBRADOS.- Notifíquese con la sentencia emitida a través de edictos, a ser publicado en un medio de circulación nacional y a través del sistema Hermes a cuyo efecto expídiase. FDO JUEZ. FDO. SECRETARIO.- EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES AÑOS. Andrés Ojeda Surco, JUEZ JUZGADO PLURINACIONAL CIVIL Y COMERCIAL 11°, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - ORURO ANTE MI: Abg. María Luisa Alcázar Santos, SECRETARIA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11°, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ORURO - BOLIVIA

EXTRAVÍO

Se extravió Padrón Municipal No. 17 - 01 - 0468, a nombre de Teofila Laura Laura de Morales, actividad: venta de carne y menudencia en el mercado Las Américas

0624-41-6-7

POR EXTRAVÍO

Queda nula la libreta de caja de ahorro 4051091303 de El Progreso E.F.V.

0624-43-6-7-8

LA PATRIA

Desde 1919, un orgullo para Oruro

SOPA DE LETRAS

- | | |
|--------------------|-------------------|
| ABORDANDO | EXPLORANDO |
| ACATAR | FEALDAD |
| ACEPAR | FEUDALES |
| ACUOSO | INFINITESIMALES |
| ADAGIOS | INTERINA |
| ALEATORIO | JOYERO |
| ALTIVO | JUEGA |
| ANSIAS | LEONARDO |
| ARCOS | LLAVE |
| ARRANCAN | MUELO |
| ASENDEREADA | NUTRE |
| ASUME | OLORES |
| AUTENTICAR | ORUGA |
| BEIRUT | OXIURO |
| BERGEN | PEÑASCO |
| BRUNA | POÉTICO |
| CAÑEROS | PRODUCTOS |
| CHIFLADO | PSICOANALIZÁNDOSE |
| CHIITA | PUDIMOS |
| COBRAN | RÁBANOS |
| CORTAS | RECIA |
| CRISOL | REFUERZAN |
| CUBRIR | RETOZAR |
| DAMISELAS | TELEFONEAR |
| DESINTERESADAMENTE | TEMPLO |
| DESOBSTRUIR | TENDRÁ |
| ENRONQUECIMIENTO | TRIBU |
| EPIDEMIOLÓGICOS | TURCA |
| ESCONDIENDO | URNAS |
| EVENTO | VIIRREY |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| I | Z | P | X | C | L | I | U | S | V | W | B | E | E | D | A | U | T | E | N | T | I | C | A | R | U |
| N | Y | G | W | V | H | J | N | X | E | A | R | F | O | N | H | F | M | S | T | A | Q | S | U | E | E |
| F | H | B | A | Z | J | I | T | D | D | C | A | Q | Q | A | C | U | O | S | O | L | T | U | R | C | A |
| I | Y | Q | C | U | T | J | F | A | P | W | M | A | M | Q | S | D | K | T | O | K | W | T | R | Q | L |
| N | C | Y | D | E | L | T | E | L | X | C | D | B | L | A | N | N | V | F | M | M | D | A | Z | O | E |
| I | A | C | E | P | A | R | A | H | A | D | Y | O | T | E | A | C | Z | X | D | I | E | V | D | I | A |
| T | Ñ | Y | S | I | E | N | L | C | J | D | B | R | I | C | O | M | T | F | Z | N | G | X | X | P | T |
| E | E | Y | I | D | V | Ñ | D | M | Y | W | O | D | N | B | T | N | H | R | O | X | H | Z | J | I | O |
| S | R | Y | N | E | A | J | A | M | W | C | N | A | J | T | L | B | A | F | A | R | C | O | S | W | R |
| I | O | E | T | M | P | M | D | S | I | O | R | N | V | O | X | L | E | R | B | E | R | G | E | N | I |
| M | S | B | E | I | C | U | I | V | C | R | U | D | L | Y | U | L | A | L | D | I | J | H | W | I | O |
| A | J | R | R | O | W | B | K | S | A | O | D | O | M | X | E | C | G | V | U | O | P | E | Q | F | P |
| L | U | U | E | L | H | S | E | T | E | C | H | I | I | T | A | R | E | R | E | C | I | A | I | E | M |
| E | R | N | S | Ó | J | J | A | E | H | L | I | U | I | Y | T | I | T | W | A | T | R | I | B | U | U |
| S | V | A | A | G | S | C | R | X | G | S | A | C | O | R | O | S | P | U | D | I | M | O | S | D | E |
| K | M | B | D | I | A | O | O | P | R | I | E | S | A | T | B | O | O | H | A | Y | V | D | R | A | L |
| R | D | B | A | C | G | B | L | L | R | Á | B | A | N | O | S | L | P | X | G | T | E | M | P | L | O |
| S | Z | E | M | O | N | R | Y | O | L | V | W | E | S | A | R | J | E | E | I | O | H | M | R | E | U |
| A | A | I | E | S | U | A | R | R | R | Y | V | E | I | P | H | E | O | W | O | U | F | R | O | S | A |
| K | B | R | N | U | G | N | M | A | E | E | D | T | A | N | O | D | F | Y | S | Z | R | Y | D | G | G |
| L | C | U | T | U | N | A | G | N | U | Z | S | X | S | A | T | É | E | U | E | R | E | O | U | T | U |
| O | V | T | E | S | T | H | J | D | X | I | B | O | I | Y | I | E | T | U | E | R | T | R | C | E | O |
| W | B | G | J | Z | N | R | U | O | L | Q | M | A | T | C | U | B | R | I | R | R | O | E | T | N | S |
| E | N | R | O | N | Q | U | E | C | I | M | I | E | N | T | O | W | D | I | C | N | Z | E | O | D | P |
| N | O | K | L | C | O | A | G | C | N | V | O | D | A | L | T | I | V | O | N | O | A | A | S | R | C |
| P | S | I | C | O | A | N | A | L | I | Z | Á | N | D | O | S | E | C | U | F | A | R | S | N | Á | N |

SUDOKU

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 3 | | | | 4 | 1 | 9 |
| 9 | | 1 | | 4 | | | | 6 |
| | | | | | 6 | | | |
| | | | | 8 | | | 2 | |
| | | | | | 7 | | 3 | |
| 7 | | | 6 | | | | | |
| | | | 4 | 1 | | | | 2 |
| | 7 | | 2 | | | 5 | | |
| | | | 3 | | | 9 | | 8 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 4 | | 2 | | 5 | | | 1 |
| | | | | | 4 | | | |
| | | 2 | | 1 | | 6 | | 9 |
| | | | | | | 4 | | |
| | 1 | | | | | | | |
| | 7 | 4 | 8 | 2 | | | | 6 |
| | | | 7 | 4 | | | 8 | 2 |
| | | | | 6 | | 9 | | |
| | 2 | | 5 | | | | | 7 |

SUGURU


| | | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|--|--|---|
| 2 | | 4 | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| 1 | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | 2 |
| | | | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|---|---|---|---|
| | | 2 | | | | 4 | | |
| 5 | | | | | | | | |
| | 1 | | | | | | | 4 |
| | | | | | | | | |
| | | | | | 4 | | | |
| | | | 4 | | | | | |
| | 4 | | | | | | 3 | |
| 3 | | | | | | | | 5 |

KAKURO

| | | | | | | | | |
|--|--|----|----|----|----|--|--|----|
| | | | | | | | | |
| | | | 21 | 12 | 24 | | | |
| | | | | | | | | |
| | | 18 | | | | | | |
| | | 8 | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | 11 | | | | | | 15 |
| | | | | | | | | |
| | | 5 | | | 16 | | | |
| | | | | | 16 | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | 23 | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | 23 | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|--|----|----|----|----|----|----|---|
| | | | | | | | | |
| | | | 17 | 30 | | | 30 | 5 |
| | | | | | | | | |
| | | 10 | | | | 4 | | |
| | | | | | | | | |
| | | 16 | | | | 8 | | |
| | | | | | 11 | 14 | | |
| | | | | | | | | |
| | | | 29 | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | 16 | | | | | |
| | | | 10 | | | | | 9 |
| | | | | | | | | |
| | | 4 | | | | 7 | | |
| | | | | | | | | |
| | | 17 | | | | | 15 | |

| ACCIÓN DE DESMENUZAR DERROTÁNDOSE, ROMPIÉNDOSE | EN ESE LUGAR HACE O CAUSA RUIDO | CIUDAD DE ESPAÑA QUE SE HACE SIN LEVADURA | AZUFRE, OXÍGENO URANIO SEÑAL O RASTRO QUE CON LOS PIES | MAR (INGLÉS) | ENCENDIDO (INGLÉS) | USTED (ABREV.) RELATIVO A LA OSTEOLÓGIA | QUE DESCIEENDE CUIDADO (FRANCS) |
|---|--|---|---|---------------------|--|---|------------------------------------|
| | | | | | | | |
| QUITARSE LA VIDA ADORE, QUIERA | | | | | ROEDOR | SEÑAL DE SOCORRO | |
| | | VACÍO, DEPRESIÓN DENTRO DE | | | ENTREGAS | MOVIMIENTO CONVULSIVO CARNET DE IDENTIDAD (INGLÉS) | |
| IRRIGACIÓN, RIEGO GNOMO, PIGMEO, | | | SE AJUSTA, SUJETA EN SUS ACCIONES A ALGO | | | | |
| | | | GASTADO Y DESLUCIDO POR EL USO | | | | CONOCIMIENTO PURO, RACIONAL |
| CASUALIDAD, CASO FORTUITO | AERONAVE MÁS PESADA QUE EL AIRE (FOTO) |  | | | | COMBATE, PELEA MODO (INGLÉS) | |
| ANIMAL VERTEBRADO, OVÍPARO AMIGO (FRANCS) | | | | | | SECUENCIA DE ADN HÁGASE, SEA HECHO | |
| | FRUTO DEL NOGAL (PL.) | | | | | | |
| ÁTOMO O AGRUPACIÓN DE ÁTOMOS MINUTA, CARTA | | | | | | HAGA DESAPARECER | REGIÓN AUTÓNOMA DE CHINA |
| | | DISPOSITIVO ÓPTICO RUBIO | RITMO MUSICAL | | PROGRAMA INFORMÁTICO AUTÓNOMO APARECÍ | | RARO, NO COMÚN |
| ALTILLO | UNO DE LOS CINCO RÍOS DEL HADES ME DIRIGIRÉ | | | | | IRIDIO INCLUSO | |
| | | | ESPECIE DE PAPAGAYO | | | | |
| PEDAZO DE MELOCOTÓN CONSULTOR CONSEJERO | | | | INSUFRIBLE EXCESIVO | | | |
| | | | LAMENTO | | | | |

Cientos de inmigrantes jornaleros protestan en Nueva York por medidas que los discriminan

LA PATRIA / EFE

Más de quinientos inmigrantes jornaleros de varios estados se manifestaron el jueves en Nueva York contra las medidas antiinmigrantes promulgadas en Estados Unidos, incluida la orden emitida por la Casa Blanca que restringe las solicitudes de asilo y que, según los asistentes, impulsan la discriminación.

La manifestación convocada por la Red Nacional de Jornaleros (NDLON, por sus siglas en inglés) tuvo participantes que viajaron desde California, Nevada,

Arizona, Texas, Utah, Florida, Wisconsin, Illinois, entre otros estados, y se reunieron en la Plaza Herald en Manhattan, para después marchar hacia un refugio de inmigrantes.

Pablo Alvarado, director de NDLON, dijo que las diferentes políticas aprobadas en Texas, Arizona, Oklahoma y otros estados republicanos están creando "un ambiente hostil" hacia los inmigrantes y en especial aumenta la discriminación contra los trabajadores que ganan bajos salarios.

El activista también criticó al presidente Joe Biden, que este martes firmó una



Decenas de inmigrantes jornaleros se manifiestan contra las medidas antiinmigrantes /EFE

orden ejecutiva que permitirá a las autoridades estadounidenses deportar a quienes no cumplan unos estrictos estándares de asilo cuando se supere la cifra de

2.500 detenciones diarias en la frontera durante un promedio de siete días.

La orden es la más dura proclamada por el mandatario demócrata desde que llegó

al poder en enero de 2021 y supone un cambio importante en la manera de entender el asilo en Estados Unidos.

"Lo hizo por cobardía política y eso es una debilidad. Si él (Biden) cree que haciendo esto va a obtener más votos o a convencer a los republicanos extremistas se equivocó", subrayó Alvarado en un discurso al inicio de la manifestación.

Aseguró que la orden emitida por el mandatario demócrata "ni es un buen mensaje político ni es un buen mensaje para los inmigrantes".

Para Salvador Sarmiento, que viajó desde la capital de EE.UU. para participar en la protesta, este es un momento en que los inmigrantes que buscan traba-

jos en las esquinas "están enfrentando fuerzas de odio y exclusión que no se han visto en décadas".

"Queremos enviar un mensaje claro a los políticos locales y nacionales: No nos vamos a quedar callados, vamos a desafiar su deseo de división y nos mantendremos unidos", dijo Sarmiento.

La manifestación hace parte de la Novena Asamblea Nacional de NDLON.

Los trabajadores también protestaron frente a una tienda Home Depot, en New Rochelle, al norte de la ciudad de Nueva York, donde jornaleros denunciaron que fueron arrestados, según ellos, por ingresar al establecimiento comercial para entrar al baño.

Elecciones mexicanas dejan beneficios por más de 199 millones de euros

LA PATRIA / EFE

Los beneficios económicos generados por la más grande jornada electoral en México el pasado 2 de junio superaron los 3.876 millones de pesos (unos 199,24 millones de euros), informó este jueves la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur).

El líder del sector terciario, el más importante para el país, Octavio de la Torre, precisó que los descuentos y promociones ofrecidos para los ciudadanos que votaron, 60,11 millones de un universo de 98,46 millones, también propició el consumo durante el domingo pasado.

En este sentido, resaltó que las promociones y

descuentos alcanzaron un estimado de 298,5 millones de pesos (unos 15,33 millones de euros), aunque reconoció que algunos establecimientos limitaron la oferta a un número específico de consumo.

Es así que las ventas se pudieron potenciar hasta por encima de los 4.175 millones de pesos (unos 214,85 millones de euros) sin contar con estas promociones y descuentos de entre el 5 y 20 % que ofrecían distintos comercios y cadenas en el país, incluso sin ser parte de la Confederación.

De la Torre detalló que las mayores ventas ocurrieron en los micronegocios, que representan a por lo menos 284.700 unidades de negocio, con más de 2.366 millones de pesos (121,2 mi-

llones de euros).

Le siguieron las pequeñas empresas, con casi 11.700 comercios, por ventas por unos 1.402 millones de pesos (unos 71,62 millones de euros) y las medianas con 300 unidades y ventas por 123,3 millones de pesos (casi 6,43 millones de euros).

Durante las elecciones, 60,11 millones de mexicanos, de un listado electoral de 98,46 millones, el más grande la historia del país, ejercieron su derecho al voto para elegir más de 20,700 cargos públicos, incluida la presidencia, nueve gobiernos estatales y la configuración del Congreso federal.

La oficialista Claudia Sheinbaum superó los 35,92 millones de votos, con el 100% de las actas computa-

das hoy en el conteo definitivo del Instituto Nacional Electoral (INE), con lo que se confirma su victoria oficial y se convierte en la candidata presidencial más votada en la historia reciente de México.

En tanto, empresas en todo el país y de todos los tamaños se sumaron al llamado a acudir a las urnas el pasado domingo 2 de junio y ofrecieron descuentos, promociones y hasta artículos y productos alimentarios gratis si los mexicanos mostraban que participaron en los comicios.

"De acuerdo con nuestros datos, de acuerdo al tamaño de negocio, fue todo un éxito porque las ventas se incrementaron", celebró el presidente de la Concanaco Servytur.



- ARIES**
Presta más cuidado a tu salud, ya que por cuestiones climáticas nunca se sabe si has tomado los recaudos apropiados en tu vestimenta.
- TAURO**
Cuando tengas tiempo disponible, no te aisles de los demás. Quédate con amigos, mézclate con la gente aún en forma virtual. Te recargará las baterías.
- GÉMINIS**
Es momento de prestar más atención a tu cuerpo. Realiza actividad física aún dentro de tu hogar. Y cuida también tu alimentación.
- CÁNCER**
Acidez estomacal o trastornos digestivos, deberás cuidar tu dieta y proponerte una alimentación sana. Cuida la calidad y también la cantidad.
- LEO**
Trata de cuidar tu aspecto físico, es recomendable que tomes ciertas precauciones al momento de realizar alguna actividad. Cuidado con las lesiones.
- VIRGO**
La suerte solamente se activará si la base en la cual se apoya es suficientemente firme. Tampoco tu intuición es una garantía total.
- LIBRA**
Trata de cuidar tu silueta, no busques las gratificaciones en los alimentos. Es más prudente a la hora de realizar algún tipo de actividad.
- ESCORPIO**
Aprende a alegrarte por las buenas cosas que te suceden día a día, aunque se trate de nimiedades. La felicidad está en las pequeñas cosas.
- SAGITARIO**
Tus niveles de energía se encuentran un tanto bajos, por lo que será recomendable que te apoyes en aquellos que conoces bien.
- CAPRICORNIO**
No te dejes influenciar demasiado por los de tu alrededor. Puedes estar rodeado de amistades no muy interesantes, no estarás solo.
- ACUARIO**
Si los inconvenientes que estás pasando te deprimen bastará con realizar, al menos, charlas con amigos o jugar a algún juego en forma remota.
- PISCIS**
Para sentirte bien físicamente deberás tomar la decisión de realizar alguna actividad, ya que estás mucho tiempo encerrado en tus obligaciones.

Invitación Necrológica

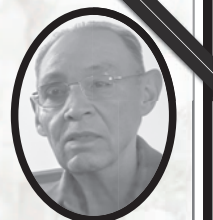
Tu cariño, tu amor, tu fuerza, valentía, tus enseñanzas, las aplicaremos en nuestras vidas hasta volver a encontrarnos, te amaremos siempre con toda el alma.

En la paz del señor ha dejado de existir quien en vida fue amado padre, y querido abuelito:

Sr. CARLOS MENDIZABAL ROJAS
(Q. E. P. D.)

Ricarda Valencia (†), esposa; Ana Mabel, Ruth Malena (†), Tania Roxana, Patricia Camila y Marcela Mayva, hijas; Fernando Villa y Sebastián López, hijos políticos; Hilda (†), Oscar (†), Leslie (†) y Lucy Mendizábal Rojas, hermanas; Ariel y Carla Villa, Sebastián y Rafael López y Angela Vidal, nietos, primos, sobrinos y demás familia, invitan a los Rentistas Mineros de COMIBOL, Residentes del Centro Minero Colquiri, Magisterio Distrito Colcapirua - Cochabamba y demás instituciones a las que en vida perteneció, se dignen asistir a las honras fúnebres a realizarse en la Funeraria Virgen del Socavón, Salón "Arcángel", ubicado en la calle Vásquez N° 184, Sargento Flores y Sotomayor, misa de cuerpo presente a Hrs.09:00 a.m. y posterior traslado de sus restos al Cementerio General el día viernes 07 de junio del presente. Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del cementerio.

Urúo, junio de 2024



0624-657